Bogotá, D. C., 25 de mayo de 2026

Informe de supervisión correspondiente al **01 al 30 de abril de 2026**, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*.

1. Información del Supervisor

Grado	3-1-5
Nombre y apellidos	JANET IVETH GONZÁLEZ ORTIZ
Cedula de ciudadanía	1.022.372.905
Cargo en la dependencia	Coordinadora Grupo Infraestructura (E)
Unidad de dependencia	Grupo Infraestructura
Correo electrónico	janet.gonzalez@forpo.gov.co
Teléfono	311-2833008

2. Información del Contrato

No. de Proceso	LP-003-2025			
Tipo de Contrato	Contrato de Obra			
Contrato No.	116-3-25			
Unidad	Fondo Rotatorio de la Policía			
Objeto	*"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NÚÑEZ (ESRAN) EN COROZAL - SUCRE A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO – LOTE 2"*			
Valor Inicial	DOS MIL VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($ 2.020.455.757,17)			
Valor Adición	N/A			
Valor Total	DOS MIL VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($ 2.020.455.757,17)			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
31 de mayo de 2026	24 de noviembre de 2025		31 de mayo de 2026	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO	
Fecha de Acta de inicio	24 de noviembre de 2025			

10 JUN 2026

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	12.370.591 de Rivera Huila	CONSORCIO ROTATORIO PONAL	902.002.640-5

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
15825	26/05/2025	$ 2.110.576.923,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
124025	24/11/2025	$ 2.020.455.757,17

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

Las Obligaciones ambientales y sst se encuentra en el numeral 5.2

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, el Consorcio Rotatorio PONAL, en calidad de contratista, adelantó actividades administrativas, técnicas y operativas correspondientes a la fase inicial del proyecto de mantenimiento, adecuación y remodelación de las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Núñez – ESRAN, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

1 de abril al 5 de abril de 2026
Se ejecutó la demolición del revoque existente (pañete) en los paramentos interiores de los baños correspondientes al casino de patrulleros, procediendo al retiro controlado del material removido. Una vez saneadas y preparadas las superficies, se realizó la aplicación del nuevo revoque de mortero (pañete) cumpliendo los espesores, plomadas y niveles requeridos conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Finalizada la intervención, se efectuó la recolección, clasificación y transporte de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante el proceso, los cuales fueron trasladados al sitio de acopio temporal designado para su posterior gestión y disposición final, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable a este tipo de residuos (Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).



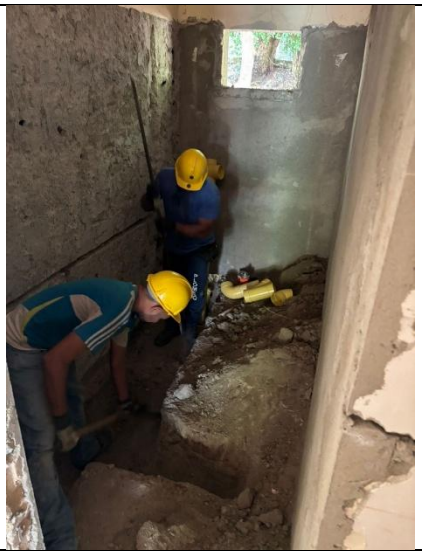


6 de abril al 12 de abril de 2026

Durante la semana se llevó a cabo la instalación de la red sanitaria en los baños del casino de patrulleros, ejecutada conforme a la distribución hidráulica aprobada el **25 de marzo de 2026**. Los trabajos comprendieron la instalación de tuberías de aguas residuales, accesorios de desagüe, botes sifónicos y puntos sanitarios correspondientes a cada unidad de baño, respetando las pendientes mínimas reglamentarias, las cotas de entrega definidas en los planos aprobados y los diámetros especificados para cada tramo de la red.

Todos los trabajos fueron desarrollados en estricta concordancia con la distribución arquitectónica e hidráulica validada, garantizando la correcta evacuación de aguas residuales hacia la red de colectores existente.









13 de abril al 19 de abril de 2026
Durante la semana se dio continuidad a la instalación de la red sanitaria en los baños del casino de patrulleros, ejecutada conforme a la distribución hidráulica aprobada el **25 de marzo de 2026**, avanzando en la instalación de tuberías de aguas residuales, accesorios de desagüe, botes sifónicos y puntos sanitarios de cada unidad, respetando las pendientes mínimas reglamentarias, cotas de entrega y diámetros especificados para cada tramo de la red.

De manera simultánea, se inició la instalación de la red hidráulica de suministro de agua fría, comprendiendo la definición de trazados, fijación de soportes y comienzo del tendido de tuberías conforme a los planos aprobados, garantizando las presiones de trabajo requeridas y el correcto abastecimiento a cada punto de consumo definido en la distribución validada.

Ambas actividades se desarrollaron en estricta concordancia con la distribución arquitectónica e hidráulica aprobada, asegurando la coordinación entre los dos sistemas para evitar interferencias en su recorrido e instalación definitiva.













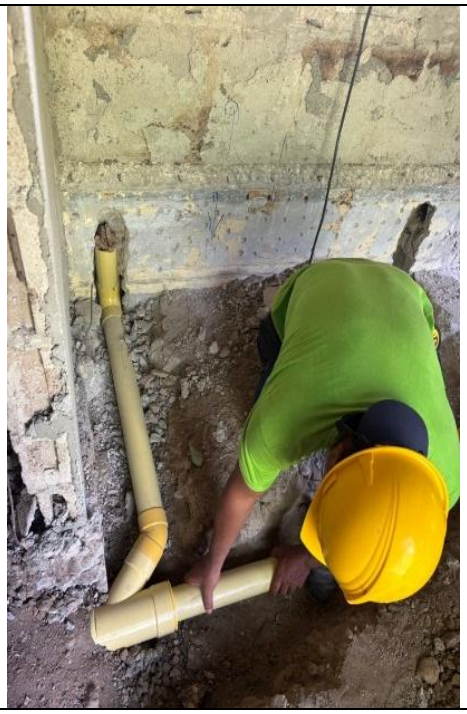
20 de abril al 26 de abril de 2026

Durante la semana se dio continuidad a la instalación de la red sanitaria en los baños del casino de patrulleros, ejecutada conforme a la distribución hidráulica aprobada el **25 de marzo de 2026**, avanzando en la instalación de tuberías de aguas residuales, accesorios de desagüe, botes sifónicos y puntos sanitarios de cada unidad, respetando las pendientes mínimas reglamentarias, cotas de entrega y diámetros especificados para cada tramo de la red.

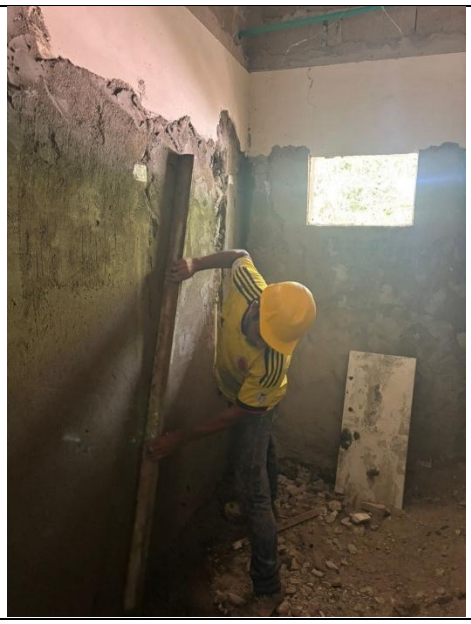
De igual forma, se continuó con la instalación de la red hidráulica de suministro de agua fría, avanzando en el tendido de tuberías, fijación de soportes y conexión de puntos de consumo conforme a los planos aprobados, garantizando las presiones de trabajo requeridas y el correcto abastecimiento a cada unidad sanitaria definida en la distribución validada.

De manera paralela, se ejecutaron actividades de revoque (pañete) en los paramentos interiores de los baños intervenidos, realizando la aplicación del mortero en los muros previamente saneados y preparados, cumpliendo con los espesores, plomadas y niveles requeridos conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, de modo que las superficies queden en condiciones óptimas para la posterior aplicación del acabado definitivo.

Todas las actividades se desarrollaron en estricta concordancia con la distribución arquitectónica e hidráulica aprobada, asegurando la debida coordinación entre los sistemas instalados para evitar interferencias en su recorrido y ejecución definitiva.
.

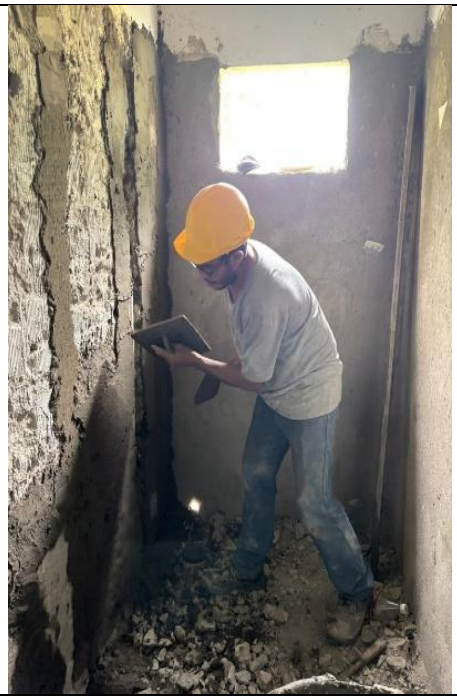












27 de abril al 30 de abril de 2026
Durante la semana se ejecutaron actividades de revoque (pañete) en los paramentos interiores de los baños del casino de patrulleros, realizando la aplicación del mortero sobre los muros previamente saneados, humedecidos y preparados, cumpliendo con los espesores, plomadas, niveles y reglas de maestreado requeridos conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, dejando las superficies en condiciones óptimas para la posterior aplicación del acabado definitivo.





5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor.

Durante el mes de abril, esta supervisión gestionó ante la Subdirección de DIEPO la revisión de las actividades no previstas presentadas por el Consorcio el pasado 25 de marzo de 2026, con el propósito de viabilizar la solicitud de modificación del Contrato de Obra N.° 116-3-2025, conforme a los procedimientos administrativos y técnicos establecidos para tal fin.

08 de abril de 2026
Durante el mes de abril, esta supervisión reiteró mediante correo electrónico ante la Subdirección de DIEPO, a cargo del señor Teniente Coronel Jonnathan Piterson Burbano Polo, la solicitud de pronunciamiento respecto al correo electrónico enviado inicialmente el 28 de abril de 2026, en el cual, y en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el citado comité, se solicitó formalmente que se remitiera a esta Coordinación el concepto técnico por parte del profesional ambiental que ejerce funciones de interventoría en la Escuela Rafael Núñez, en relación con la viabilidad o no de ejecutar el ítem correspondiente al desmonte de cubierta en asbesto cemento, conforme a lo proyectado en el balance adjunto al comunicado radicado en la fecha indicada. A la fecha de elaboración del presente informe, esta supervisión no ha recibido respuesta por parte de la Subdirección de DIEPO. *(Se anexa como parte integral del presente informe a folio ___ al ___)*

15 de abril de 2026
El día 15 de abril de 2026, esta supervisión dirigió comunicación a la nueva subdirectora de DIEPO, señora Teniente Coronel Leidy Constanza Gómez Becerra, en atención a la llamada telefónica sostenida previamente, en la cual se efectuó seguimiento a los requerimientos asociados a los contratos en referencia. En dicha comunicación se remitió de manera formal la solicitud presentada con anterioridad, junto con su respectiva reiteración y la presentación que contiene el resumen de esta, con el fin de facilitar la revisión integral de la información y proporcionar los elementos necesarios para la toma de decisiones frente a las actuaciones a adelantar, en el marco del seguimiento técnico, administrativo y contractual de los citados procesos. *(Se anexa como parte integral del presente informe a folio ____ al ____)*

21 de abril de 2026

El día 21 de abril de 2026, en horas de la mañana, se llevó a cabo comité con la Subdirección de DIEPO, con el propósito de contextualizar el estado de los contratos amparados bajo el Convenio N.° 000009. Durante esta jornada se expuso la necesidad de que DIEPO emitiera pronunciamiento formal respecto a los ítems solicitados por el Consorcio Rotatorio Ponal, los cuales resultan indispensables para el cumplimiento del objeto contractual, toda vez que, una vez iniciadas las intervenciones, se evidenció que el estado real de la estructura requiere una intervención de mayor alcance a la inicialmente prevista.

En ese contexto, la señora teniente coronel Leidy Constanza Gómez Becerra solicitó la realización de una mesa de trabajo con el Subdirector de la Escuela, con el fin de analizar de manera conjunta la situación técnica identificada y definir las actuaciones a adelantar para garantizar la adecuada continuidad y cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del citado convenio. *(Se anexa como parte integral del presente informe a folio ____ al ____)*

En el marco de la mesa de trabajo adelantada con la Subdirección de la Escuela Rafael Núñez (ESRAN), se efectuó la revisión detallada de cada uno de los ítems solicitados, exponiendo de manera técnica y justificada la necesidad de su ejecución para el adecuado desarrollo del objeto contractual. Al respecto, el señor Mayor Tabares manifestó su favorabilidad frente a los ítems presentados, en tanto es de su pleno conocimiento la necesidad de los mismos para lograr la entrega óptima de los frentes de intervención, señalando además que su incorporación no genera incremento al presupuesto contractual, tal como se evidencia en el balance de mayores y menores cantidades adjunto, en el cual se refleja el equilibrio financiero del contrato dentro de los valores inicialmente pactados. *(Se anexa como parte integral del presente informe a folio ____ al ____)*

Seguimiento a la calidad de la obra

Ítem	Obligación Contractual	Cumple (Sí/No)	Observaciones
1	Presentar descripción del proyecto: información contractual, alcance, actividades a ejecutar o intervenir, localización entre otra información inherente y específica del proyecto.	Si	Se evidenció la presentación de la descripción del proyecto, incluyendo información contractual, alcance de las actividades y localización, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.
2	Definir y presentar indicadores de gestión del contrato, incluyendo indicadores de medición planeados específicos para evaluar el cumplimiento del objeto contractual.	Si	El contratista presentó los indicadores de gestión del contrato, los cuales permiten medir y hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades y metas establecidas.
3	Identificar los riesgos y oportunidades asociados al desarrollo del contrato y presentar la metodología para su seguimiento, control y mitigación.	Si	El contratista presentó la identificación de riesgos y oportunidades del proyecto, junto con la metodología establecida para su seguimiento y control.
4	Implementar control y seguimiento a los cambios que se generen durante la ejecución del proyecto, garantizando su registro, análisis y aprobación.	Si	Se verificó la implementación de controles para el registro, análisis y aprobación de los cambios que se generen durante la ejecución del proyecto.
5	Realizar control y seguimiento a los recursos humanos, definiendo roles, responsabilidades, actuaciones y competencias del personal vinculado al contrato.	Si	El contratista cuenta con la asignación clara de roles y responsabilidades del personal vinculado al proyecto, permitiendo un adecuado control y

			seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales.
6	Garantizar el control y seguimiento a la infraestructura, herramientas e insumos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	Si	Se verificó la disponibilidad y control de la infraestructura, herramientas e insumos necesarios para la ejecución de las actividades contractuales.
7	Verificar y mantener las condiciones adecuadas del ambiente de trabajo necesarias para la operación de los procesos del contrato.	Si	Se verificó que las condiciones del ambiente de trabajo son adecuadas para la ejecución de las actividades contractuales.
8	Definir los recursos o equipos de seguimiento y medición, estableciendo la metodología para el control, verificación y calibración de los equipos utilizados.	Si	Se verificó la identificación de los equipos de seguimiento y medición y la metodología definida para su control y verificación.
9	Garantizar la trazabilidad de las mediciones, permitiendo identificar los resultados obtenidos y los instrumentos o métodos utilizados.	Si	Se evidenció que el contratista implementa adecuadamente los mecanismos de registro y control de las mediciones realizadas, permitiendo garantizar la trazabilidad de la información generada.
10	Implementar el control y seguimiento de las comunicaciones internas, externas y con el cliente, garantizando su registro y trazabilidad.	Si	Se evidenció que el contratista mantiene mecanismos adecuados para el control y seguimiento de las comunicaciones internas, externas y con el cliente, garantizando su respectivo registro y trazabilidad.
11	Realizar control, identificación, organización y seguimiento de toda la información documentada generada durante la ejecución del contrato.	Si	Se evidenció que el contratista realiza una **adecuada gestión documental**, implementando mecanismos para el control, identificación, organización y seguimiento de la información generada durante la ejecución del contrato
12	Establecer la planificación y control de la operación, definiendo criterios para la verificación, seguimiento y aceptación de los productos o servicios entregados.	Si	Se evidenció que el contratista cuenta con criterios definidos para la planificación, verificación y aceptación de las actividades ejecutadas, garantizando el control y cumplimiento de los requisitos de calidad.
13	Identificar los requisitos legales aplicables al contrato y establecer la metodología para su cumplimiento y seguimiento.	Si	Se evidenció que el contratista identifica los requisitos legales aplicables al contrato y cuenta con mecanismos para su seguimiento y cumplimiento durante la ejecución del proyecto.
14	Identificar los requisitos técnicos de los productos o servicios requeridos para el cumplimiento del objeto contractual y definir su medición y control.	Si	Se evidenció que el contratista identifica los **requisitos técnicos de los productos y servicios** y establece mecanismos para su **medición y control**
15	Implementar el control y seguimiento de proveedores, incluyendo el plan de adquisiciones del proyecto y la verificación de la conformidad de los bienes o servicios suministrados.	Si	Se evidenció que el contratista realiza control y seguimiento a los proveedores, verificando la conformidad de los bienes y servicios suministrados conforme a los requerimientos del proyecto.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la supervisión ha realizado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la prevención de riesgos laborales y la protección del personal vinculado a la obra.

Durante el período evaluado se verificó que el contratista implementó las medidas correspondientes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciándose la realización de inducciones de seguridad, identificación de peligros, evaluación de riesgos y la presencia permanente del profesional responsable del componente SST.

Igualmente, se constató el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal operativo, así como la correcta identificación de los trabajadores mediante carnet institucional, chalecos o uniformes que permiten su reconocimiento dentro del área de trabajo.

De acuerdo con las verificaciones realizadas, se evidenció el cumplimiento de los siguientes aspectos contractuales:

Ítem	Descripción Contractual	Cumple (Sí/No)	Observaciones
a)	Garantizar elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en las actividades.	Sí	Se soporta con los registros del Formato Entrega de Dotación FT-SST-070
b)	Garantizar correcta manipulación de equipos, herramientas, combustibles y demás elementos utilizados en la ejecución contractual.	Sí	Se soporta con los registros del Formato Inspección Herramientas FT-SST-057
c)	Asegurar que todo el contenido de seguridad industrial se acoja a las normas vigentes aplicables.	Sí	Se evidenció que las actividades ejecutadas en obra se desarrollan conforme a las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificándose la aplicación de los lineamientos establecidos en el SG-SST y el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial durante la ejecución de las labores.
d)	Garantizar que todo el personal esté debidamente identificado con carnet y/o chalecos o uniformes institucionales.	Sí	Se verificó que todo el personal que interviene en la ejecución de las actividades contractuales se encuentra debidamente identificado mediante carnet y elementos institucionales visibles.

Seguimiento a la gestión ambiental

En el componente ambiental, la supervisión ha realizado control y seguimiento a las medidas implementadas por el Consorcio Rotatorio PONAL para garantizar el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos en el contrato.

Durante las visitas de seguimiento se verificó el adecuado manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante las actividades preliminares de obra, evidenciándose su correcta clasificación, acopio temporal y retiro controlado de las áreas intervenidas.

Asimismo, se constató la implementación de medidas orientadas a minimizar los impactos ambientales asociados al desarrollo del proyecto, tales como:

Ítem	Obligación Contractual	Cumple (Sí/No)	Observaciones
a)	Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado de limpieza y orden al finalizar las actividades.	Sí	Durante las visitas de seguimiento se evidenció el retiro de materiales sobrantes y la limpieza de las áreas intervenidas.
b)	Realizar la limpieza constante de las zonas aledañas a la obra, con el fin de prevenir posibles daños o accidentes a las personas que transiten por el sector.	Sí	Se verificó la ejecución de jornadas permanentes de orden y aseo en las zonas de trabajo y áreas circundantes.
c)	Disponer adecuadamente de los escombros, residuos y demás desechos generados durante la ejecución de las actividades propias del contrato.	Sí	Los residuos de construcción y demolición fueron clasificados, acopiados temporalmente y retirados de manera controlada.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	----------	----------
Correctivo	----------	----------
Preventivo y Correctivo	X	Desmontes y demoliciones

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica, no ha sido necesario realizar ningún estudio de mercado a la fecha del presente informe.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad

Actualmente, el contrato se encuentra en fase de ejecución; por lo tanto, a la fecha del presente informe no se ha recibido la totalidad del objeto contractual. En consecuencia, las especificaciones técnicas de los bienes y servicios serán entregadas una vez se realice el recibo total del contrato.

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
----------	----------	----------	----------	----------	----------

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2026	ABRIL	----------	$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
SALDO			$2.020.455.757,17	$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**30/04/2026**	**5.50%**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**30/04/2026**	**0.00%**

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		----------

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	---------	----------	----------	----------	----------
Prorroga	1	29/12/2025	$0,00	Hasta 31/05/2026	Se prorroga el contrato hasta el 31/05/2026
Modificación	---------	----------	----------	----------	----------
Suspensión	---------	----------	----------	----------	----------
Reinicio	---------	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	---------	----------	----------	----------	----------
Otros	---------	----------	----------	----------	----------

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Póliza Inicial

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		33-44-101269369 Anexo 1 33-40-101088162 Anexo 0	14/11/2025 11/11/2025	$ 2.121.478.545,02 $ 284.700.000,00
Amparo	**%**	**Valor**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**
Cumplimiento del contrato	20	$ 404.091151,43	07/11/2025	29/06/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5	$ 101.022.787,86	07/11/2025	29/12/2028
Calidad y correcto funcionamiento del servicio	20	$ 404.091.151,43	07/11/2025	29/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30	$ 606.136.727,15	7/11/2025	29/12/2030
Estabilidad y calidad de la obra	30	$ 606.136.727,15	7/11/2025	29/12/2030

Cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual.	200 SMMLV	$ 284.700.000,00	07/11/2025	29/12/2025

Póliza Prorroga No. 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		33-44-101269369 Anexo 5 33-40-101088162 Anexo 1	06/01/2026 30/12/2025	$ 2.121.478.545,02 $ 284.700.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	20	$ 404.091151,43	07/11/2025	30/11/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5	$ 101.022.787,86	07/11/2025	31/05/2029
Calidad y correcto funcionamiento del servicio	20	$ 404.091.151,43	07/11/2025	31/05/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30	$ 606.136.727,15	7/11/2025	31/05/2029
Estabilidad y calidad de la obra	30	$ 606.136.727,15	31/05/2026	31/05/2031
Cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual.	200 SMMLV	$ 284.700.000,00	07/11/2025	31/05/2026

11. Información Debido Proceso

No aplica. A la fecha, no se ha adelantado ninguna acción administrativa en contra del contratista.

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

12. Observaciones del Supervisor

Con fundamento en el seguimiento técnico, administrativo y operativo adelantado durante el mes de abril de 2026 al Contrato de Obra N° 116-3-2025, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo,

correctivo, adecuación y remodelación mayor de las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Núñez – ESRAN, en Corozal, Sucre, esta supervisión formula las siguientes observaciones:

Al corte del 30 de abril de 2026, el contrato presenta un porcentaje de ejecución física del 5.50%, en tanto que la ejecución presupuestal se mantiene en 0.00%, sin que se haya tramitado pago alguno durante el período. Esta situación refleja un avance físico que resulta insuficiente frente al plazo contractual vigente, el cual vence el 31 de mayo de 2026, razón por la cual esta supervisión advierte formalmente el riesgo inminente de incumplimiento del objeto contractual si no se adoptan medidas inmediatas que permitan acelerar el ritmo de ejecución y resolver las contingencias administrativas que actualmente lo obstaculizan.

En ese sentido, el principal cuello de botella identificado durante el período corresponde a la ausencia de pronunciamiento formal por parte de la Dirección de Educación Policial – DIEPO, respecto a los cuarenta y dos (42) ítems no previstos presentados por el Consorcio Rotatorio Ponal desde el 25 de marzo de 2026. Esta supervisión ha reiterado en múltiples oportunidades la necesidad de dicho pronunciamiento, mediante comunicaciones del 28 de marzo, 08 y 15 de abril de 2026, dirigidas inicialmente al señor Teniente Coronel Jonnathan Piterson Burbano Polo y posteriormente a la señora Teniente Coronel Leidy Constanza Gómez Becerra, nueva Subdirectora de DIEPO, sin que a la fecha de elaboración del presente informe se haya obtenido respuesta formal. Sin el documento de visto bueno de DIEPO, no es posible suscribir el modificatorio contractual correspondiente, autorizar la ejecución de los ítems no previstos ni avanzar plenamente en la fase de ejecución de las intervenciones, por lo que todas las etapas subsiguientes del contrato se encuentran condicionadas a dicha aprobación.

Cabe destacar que el balance de mayores y menores cantidades de obra presentado por el contratista demuestra que la incorporación de la totalidad de los ítems no previstos no genera incremento alguno al valor total del contrato, manteniéndose el equilibrio financiero dentro de los dos mil veinte millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y siete pesos con diecisiete centavos ($2.020.455.757,17) inicialmente pactados. No obstante, la formalización jurídica de estos ajustes mediante el modificatorio contractual continúa bloqueada a la espera del pronunciamiento de DIEPO. De manera adicional, esta supervisión deja constancia de que a la fecha no se ha recibido el concepto técnico del profesional ambiental que ejerce funciones de interventoría en la ESRAN, respecto a la viabilidad de ejecutar el ítem correspondiente al desmonte de cubierta en asbesto cemento, el cual fue solicitado formalmente desde el 28 de abril de 2026 y reiterado en comunicaciones posteriores. La ausencia de este concepto impide avanzar en la planeación y ejecución de uno de los frentes de mayor complejidad técnica y ambiental del proyecto, habida cuenta de que el manejo del asbesto cemento se encuentra sujeto a una regulación ambiental estricta en virtud de la Ley 1196 de 2008 y sus decretos reglamentarios.

Frente al plazo contractual, se recuerda que mediante Prórroga N.° 1 suscrita el 29 de diciembre de 2025, el término de ejecución fue extendido hasta el 31 de mayo de 2026 sin modificación del valor. Con menos de un mes calendario disponible a partir de la fecha del presente informe, y con las contingencias administrativas descritas aún sin resolver, esta supervisión advierte que el cumplimiento del objeto contractual en el plazo vigente resulta técnica y físicamente inviable en las condiciones actuales, por lo que de no resolverse de manera inmediata el pronunciamiento de DIEPO, deberá evaluarse con la debida antelación la necesidad de gestionar una nueva prórroga.

Finalmente, en los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión ambiental, esta supervisión valora positivamente el desempeño del Consorcio Rotatorio Ponal durante el período evaluado, verificándose la correcta implementación del Sistema de Gestión de SST, el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal, la debida identificación del personal y el manejo apropiado de los Residuos de Construcción y Demolición generados, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

13. Anexos

1. Actas de comité de obra
2. Informe técnico Consorcio Rotatorio PONAL
3. Informe Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Informe Gestión Ambiental
5. Registro Fotográfico
6. Comunicaciones

Arquitecta. **JANET IVETH GONZÁLEZ ORTIZ**
C.C.1.022.372.905

10 JUN 2026

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
Grupo Infraestructura

Fecha:	Bogotá D.C., 20 de Abril de 2026		
Hora de inicio:	9:00 horas	**Hora de finalización:**	10:12 horas
Lugar:	De manera virtual mediante la aplicación Teams		

ACTA REUNIÓN SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 000009 DIEPO-FORPO.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes:

 - Teniente Coronel. OSCAR ARMANDO MERCHANCANO DAZA– Director Escuela de policía Antonio Nariño
 - Mayor. LEONARDO CARMONA – Subdirector Escuela de policía Antonio Nariño
 - Arq. JOSE CARLOS PARDO GENIS – Profesional con funciones de interventoría ESANA
 - Mayor JOSÉ TAVARES – Subdirector Escuela Rafael Núñez
 - Arquitecta SANDRA MARTÍNEZ ARIAS – Profesional con funciones de interventoría ESRAN
 - Intendente. EDISSON ALBERTO ARIAS – Funcionario grupo infraestructura DIEPO
 - Arq. JANET IVETH GONZÁLEZ ORTIZ – Supervisora del contrato No. 115-3-2025 (e).
 - Ing. ANTHONY PINO ARIAS – Apoyo a la supervisión del contrato No. 115-3-2025.
 - Ing. MIGUEL JOSE PERALTA SILVA – Apoyo a la supervisión del contrato No. 115-3-2025.

2. Lectura del acta anterior:

No aplica

3. Verificación de los compromisos:

No aplica

4. Temas por tratar

 4.1. Contexto general y estado de ejecución.
 4.2. Avance en la Escuela de Policía Rafael Núñez – ESRAN (Corozal, Sucre).
 4.3. Avance en la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA (Soledad, Atlántico).
 4.4. Avance en la Escuela Rey de España – ESREY.
 4.5. Responsabilidades, funciones y dinámica de trabajo en el marco del convenio

DESARROLLO

La reunión fue convocada por la supervisora del contrato, Arq. Liliana Yaneth Alarcón Torres, con el propósito de realizar el seguimiento y control al estado de ejecución de los Contratos de Obra N.° 115-3-2025 y N.° 116-3-2025, en el marco de las intervenciones adelantadas en la Escuela de Policía Antonio Nariño — ESANA (Soledad, Atlántico) y en la Escuela de Policía Rafael Núñez — ESRAN (Corozal, Sucre).

4.1. Contexto general y estado de ejecución

La supervisora del contrato, Arq. Janet Iveth González Ortiz, abrió la sesión presentando el contexto de la reunión. Informó que desde la visita técnica del 12 de febrero de 2026, en la cual participaron la dirección de las escuelas, el contratista y la supervisión de FORPO, se identificaron condiciones técnicas no previstas en los contratos iniciales que requieren la incorporación de 42 ítems no previstos para ESRAN y 30 ítems no previstos para ESANA. Aclaró que estas modificaciones no implican una adición al valor contractual, sino un balance de mayores y menores cantidades de obra dentro del mismo presupuesto asignado.

Se precisó que de los 42 ítems identificados para la ESRAN, 22 o 23 corresponden a ítems del instructivo Diloft con precios ya establecidos en la base de datos de la Policía Nacional, y los restantes requieren estudio de mercadeo o cotizaciones para su valoración.

4.2. Avance en la Escuela de Policía Rafael Núñez – ESRAN (Corozal, Sucre)

El Mayor Tavares, Subdirector de la ESRAN, informó que a la fecha el avance de obra se encuentra aproximadamente en un 4.69%, evidenciando una baja ejecución frente al plazo transcurrido. Las principales actividades realizadas desde el 12 de febrero incluyen: conexiones hidráulicas para aires acondicionados, conexiones sanitarias en baños, demolición de enchape y disposición final de materiales, y desmonte parcial de paneles y baños.

El ítem más crítico señalado por FORPO es el desmonte de la cubierta en asbesto cemento, el cual requiere protocolo especial de seguridad para retiro y disposición final, y para el cual se solicitó concepto técnico-ambiental a DIEPO. A la fecha de la reunión, no se ha recibido respuesta formal de aprobación o negación de dicha actividad. Asimismo, la Arq. Sandra, profesional de acompañamiento en sitio, indicó que su contrato contempla únicamente seguimiento técnico sin funciones ambientales.

La subdirectora de DIEPO aclaró que las funciones de la Dirección de Educación Policial en el marco del convenio son de asesoría y acompañamiento técnico, conforme al numeral 10 del convenio, y que el aval para la aprobación de ítems no previstos corresponde a la supervisión del contrato por parte de FORPO. Ordenó que a partir de la fecha se designe un oficial como supervisor permanente del contrato en la ESRAN, dada la ausencia temporal del Capitán González por curso de ascenso.

4.3. Avance en la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA (Soledad, Atlántico)

El Director de la ESANA, TC. Oscar Armando Merchancano Daza, informó que el avance de obra no supera el 8-10%, y manifestó preocupación por la paralización del frente de la cubierta del campo de paradas. Indicó que la cubierta fue desarmada pero no se ha procedido con su reemplazo dado que FORPO ha condicionado el avance a la definición del tema de las sillas del mobiliario, las cuales no forman parte de los ítems contractuales y constituyen un ítem no previsto sujeto a aprobación.

El Ing. Miguel José Peralta Silva, apoyo de supervisión en sitio, explicó que la estructura de la cubierta del campo de paradas es un ítem no previsto ya que la cubierta tipo contemplada contractualmente no cumple con el diseño técnico requerido, siendo necesaria la aprobación formal para poder avanzar. Señaló además que en el frente del comedor-cocina existen ítems no previstos predecesores (como el contra piso y la guarda escoba en cerámica) sin los cuales no es posible ejecutar los ítems contractuales base.

Respecto al comedor, el Director de la ESANA manifestó que el desalojo está condicionado a la certeza de que el contratista efectivamente intervendrá el área, para poder adelantar el proceso de suspensión temporal del contrato con el proveedor de alimentos. Se acordó que dicha definición quedaría sujeta a la mesa técnica de trabajo a programar.

4.4. Avance en la Escuela Rey de España – ESREY

La representante de la ESREY, Johanna, informó que los avances en esa escuela han sido satisfactorios. Se reportó una novedad relacionada con la posible conexión de la garita 2 hacia una caja vecina para optimizar materiales y garantizar el desagüe, sobre la cual se remitió solicitud a DIEPO la semana anterior. El Intendente Jefe Vázquez habría proyectado una respuesta al respecto. Adicionalmente, se mencionó una posible necesidad de permiso relacionado con los colchogaviones que conducen agua hacia la vía, situación no contemplada inicialmente. Se acordó programar una visita en sitio para verificar avances y establecer nuevos puntos de control.

4.5. Responsabilidades, funciones y dinámica de trabajo en el marco del convenio

La subdirectora de DIEPO precisó el alcance de las funciones de la Dirección de Educación Policial en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 000009, enfatizando que su rol es el de asesoría y acompañamiento técnico a FORPO, sin facultad para emitir avales ni aprobar modificaciones contractuales. Aclaró que la aprobación de los ítems no previstos y del modificatorio contractual corresponde a FORPO, a través de su supervisión del contrato.

El asesor jurídico de DIEPO solicitó formalmente a FORPO la remisión de: copia del contrato de obra, programación contractual, notificación y funciones del supervisor designado, informes de supervisión expedidos y conceptos técnicos emitidos, con el fin de poder ejercer de manera informada el rol de asesoría y elaborar el informe de supervisión del convenio.

Se acordó que FORPO convocará mesas técnicas de trabajo separadas para la ESRAN y la ESANA, a las cuales asistirán el supervisor del contrato de FORPO, el funcionario de enlace de la escuela y el profesional arquitecto contratado por DIEPO en sitio, con el propósito de consolidar el concepto técnico sobre los ítems no previstos y proceder con el modificatorio contractual. La subdirectora de DIEPO solicitó ser informada de las conclusiones para acompañar virtualmente.

CONCLUSIONES

- Las obras en la ESRAN y la ESANA presentan porcentajes de ejecución críticos (4.69% y menos del 10% respectivamente), condicionados en gran medida por la falta de aprobación de los ítems no previstos que constituyen actividades predecesoras de los ítems contractuales.

- FORPO emitirá el concepto técnico de supervisión sobre los 42 ítems no previstos de la ESRAN y los 30 de la ESANA, a partir de las mesas técnicas de trabajo a convocar de manera inmediata.

- DIEPO ejerce funciones de asesoría y acompañamiento técnico en el marco del convenio, sin que le corresponda emitir avales ni aprobar modificaciones contractuales, de conformidad con los compromisos del convenio interadministrativo.

- Las escuelas deben garantizar permanentemente la designación de un oficial supervisor con reemplazo formal en caso de ausencia, conforme al numeral 8 de los compromisos del convenio.

- El avance de la cubierta del campo de paradas de la ESANA requiere definición urgente sobre los ítems no previstos; no puede seguir condicionado a la decisión sobre el mobiliario (sillas), que es una actividad posterior.

- FORPO remitirá a DIEPO los documentos contractuales y de supervisión solicitados por el asesor jurídico de DIEPO para el ejercicio adecuado de su función de acompañamiento.

- Los avances en la ESREY son satisfactorios; se programará visita en sitio los días jueves y viernes de la semana de la reunión, con invitación abierta a DIEPO.

COMPROMISOS:
Relación de los compromisos adquiridos por los participantes, se establece:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Convocar mesa técnica de trabajo con ESRAN (supervisor FORPO, funcionario de enlace escuela, arquitecto DIEPO en sitio) para consolidar concepto técnico sobre ítems no previstos.	Supervisión	21 y 22 de abril de 2026
2	Convocar mesa técnica de trabajo con ESRAN (supervisor FORPO, funcionario de enlace escuela, arquitecto DIEPO en sitio) para consolidar concepto técnico sobre ítems no previstos.	Supervisión	21 y 22 de abril de 2026
3	Emitir concepto técnico de supervisión sobre los ítems no previstos de la ESRAN y la ESANA como insumo para el modificatorio contractual.	supervisión	-
4	Remitir respuesta formal por escrito a FORPO sobre el concepto técnico-ambiental del desmonte de cubierta en asbesto cemento de la ESRAN.	DIEPO – Grupo Infraestructura	A la mayor brevedad
5	Remitir a DIEPO copia del contrato de obra, programación contractual, notificación del supervisor, informes de supervisión y conceptos técnicos emitidos.	Supervisión	A la mayor brevedad
6	Informar a DIEPO (subdirección) las conclusiones y acuerdos de las mesas técnicas con ESRAN y ESANA para acompañamiento virtual.	Supervisión	Tras finalizar cada mesa técnica
7	Definir y comunicar fecha de desalojo del comedor de la ESANA una vez queden aprobados los ítems no previstos correspondientes al frente de cocina-comedor.	Dirección ESANA	-

Se suscribe en Bogotá D.C. el 21 de abril de 2026, por quienes en ella intervinieron, conforme a lo registrado en la grabación de la reunión virtual de seguimiento y control.

convocatoria a reunión seguimiento ejecución convenio interadministrativo 000009 DIEPO-FORPO. Externo Cha

lunes, 20 de abril de 2026 14:00 - 14:30



11

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
Grupo Infraestructura

Fecha:	Bogotá D.C., 21 de abril de 2026		
Hora de inicio:	14:17 horas	**Hora de finalización:**	16:59 horas
Lugar:	VIRTUAL		

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes:

- Arq. JANET IVETH GONZALEZ ORTIZ – Supervisora de contrato No. 116-3-2025
- Ing. ANTHONY PINO ARIAS - Apoyo a la supervisión del contrato No. 116-3-2025
- Coronel Leidy Costanza Gómez – Subdirectora DIEPO
- Mayor Camilo García - DIEPO
- Mayor José Tavares – Subdirector Escuela Rafael Núñez
- Arquitecta Sandra Martínez Arias – Profesional con funciones de interventoría ESRAN

2. Lectura del acta anterior:

No aplica

3. Verificación de los compromisos:

No aplica

4. Temas por tratar

La mesa de trabajo tiene por objeto la revisión y verificación técnica de los 42 ítems no previstos (NP) y el balance de mayores y menores cantidades de actividades en el contrato de obra que se adelanta en las instalaciones de la Escuela Rafael Núñez (ESRAN). Se analizará la pertinencia de dichas actividades, su correspondencia con el Instructivo DILOF 2026 y la normatividad contractual vigente, con el fin de determinar la viabilidad de su inclusión en el proceso de liquidación del contrato.

DESARROLLO

1. Presentación del Balance de Mayores y Menores Cantidades

El **Ing. Anthony Pino Arias** inicia la presentación mediante pantalla compartida, mostrando el archivo en Excel que contiene el balance de mayores y menores cantidades para los cinco (5) frentes de intervención. Explica la estructura de la tabla: se muestran las cantidades contractuales iniciales, el valor unitario (invariable), el valor total inicial, y las columnas de mayores y menores cantidades con sus respectivos valores resultantes.

Interviene: Ing. Anthony Pino Arias: Bueno, aquí pueden ver el archivo en Excel. Como observan, empieza para el frente número uno. Todas estas son las actividades contractuales que tenemos. Aquí tenemos un balance que es de mayores —en este caso pueden ver para la actividad excavación manual en el alojamiento número uno, que tiene contractualmente 5.40 m^3 y estamos generando una actividad de mayor cantidad de 0.59, con las medidas tomadas en sitio, para un total de 5.99 m^3 de excavación manual— y de menores. Por

ejemplo, desmonte de placa aligerada: contractualmente 52.98 m² con un valor unitario de $41.610; estamos generando una menor cantidad de 40.23 m² para tener un ahorro de $1.673.970,30.

Interviene: Mayor Tavares (ESRAN SUDIR): ¿El objetivo es revisar uno a uno si se aprueba o no se aprueba? ¿Ustedes aprueban, modifican? ¿Cuál es el objetivo de este ejercicio?

Interviene: Ing. Anthony Pino Arias: El objetivo de la mesa es que entre ambas partes se constate técnicamente qué se requiere para realizar las actividades planteadas y cómo se realizó el diseño arquitectónico para que todo quede funcional. Necesitamos un documento que diga, con los recorridos que se hicieron, que la arquitecta es consciente de todos estos ítems y que ustedes están de acuerdo con que los ítems solicitados sean incluidos. Nosotros generaremos también un documento en el que, según la revisión realizada, los ítems no previstos son acordes a la necesidad de la escuela y por lo cual damos el visto bueno para que el ordenador del gasto firme.

Interviene: Mayor Tavares (ESRAN SUDIR): Considero que hay que mirar uno a uno y verificar la viabilidad, teniendo presente que esté dentro del contrato, que lo exijan, y que se puedan dar. Yo creería que uno a uno con corroboración.

2. **Revisión de Ítems No Previstos (NP) por Frentes de Intervención**

Frente No. 1 – Baño Alojamiento No. 1: Se presentan 15 ítems en total para este frente. El Ing. Pino explica cada uno de los NP así:
NP 01: Reposición, suministro e instalación de red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y elementos necesarios para dejar las redes en óptimas condiciones de funcionamiento). — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF 2026 – Código A3-4.04. Requerido dado que el baño no lleva cielo raso y los cables necesitan protección mediante tubería galvanizada.*
NP 02: Suministro e instalación de lámpara 2 tubos LED hermética a sobreponer. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Las lámparas existentes no eran acordes al tipo de espacio (zona húmeda).*
NP 03: Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida en tubería EMT. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Requerido para generar el punto de conexión de la luminaria.*
NP 04: Mantenimiento y reposición e instalación de soporte Mesón en bloque de concreto (0.60 m × 0.90 m × 0.10 m) en los casos que se requiera. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Es la base de soporte para el lavamanos corrido.*
NP 05: Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre de muro de 0.15 m × 0.25 m (incluye refuerzo). — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Requerido para confinar muros con grietas y evitar volcamientos o desprendimientos.*
NP 06: Reposición e instalación de columna de forma rectangular de 3.500 PSI (incluye refuerzo). — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Los muros del extremo del baño del frente 1 no tienen columna de confinamiento.*
NP 07: Suministro e instalación de piso tipo Duropiso de 33.8 × 33.8 cm o equivalente (antideslizante). — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. El contrato incluía piso cerámico de tráfico moderado (ítem 8.02), no apto para baños por carecer de capa antideslizante.*
NP 08: Suministro e instalación de piso en porcelanato, color por definir en obra. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Se instalará en el Mesón de lavamanos para darle acabado.*
NP 09: Suministro e instalación de concreto corriente grava común de 3.000 PSI. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Requerido para reponer el piso en las zonas donde se realizó demolición para retiro de tubería, previo a la instalación del enchape.*
NP 10: Suministro e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Se aplica en zonas húmedas (duchas y muros divisorios baño/alojamiento) para impermeabilizar y evitar filtración de agua.*
NP 11: Suministro e instalación de malla electrosoldada separación 15 × 15 cm. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Se requiere junto con el concreto de 3.000 PSI para la losa en las zonas de vaciado. El instructivo no incluye una actividad conjunta; por eso se crean 2 ítems separados.*

NP 12: Suministro e instalación de acero de refuerzo (incluye figurado y todos los elementos necesarios). — *Justificación: NO está en el Instructivo DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. Se necesita para los grafiles de confinamiento de muros (cada 3 hiladas aproximadamente según norma).*
NP 13: Suministro e instalación de enchape pared cerámico (incluye todos los elementos para su correcta instalación) – por metro lineal. — *Justificación: NO está en el Instructivo DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. Corresponde al enchape de la sección superior (arista de 9–12 cm de ancho) de los muros divisorios de ducha, que no quedó especificado en los ítems de enchape existentes.*
NP 14: Suministro e instalación de llave terminal Gricol (incluye todos los elementos para su correcta instalación). — *Justificación: NO está en el Instructivo DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. Corresponde a las llaves tipo jardinera para los lavamanos.*
NP 40: Mantenimiento y reposición e instalación de rejilla anti-cucarachas de 6" × 4". — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF – Código A3-931. Corresponde a las rejillas de los sifones de los baños.*

Observación del Mayor Tavares – Ítems NP 12, NP 13 y NP 14:

Interviene: Mayor Tavares (ESRAN SUDIR): El NP 40 (rejilla anti-cucarachas) no existe en el instructivo ni en el contrato. Tocaría preguntar, pero hasta donde entiendo yo, si no está dentro del contrato ni dentro del instructivo, no podría tenerse en cuenta. Déjenlos en rojo para preguntar.

Interviene: Ing. Anthony Pino Arias: De acuerdo, lo marcamos para consultar.
En conclusión, para el Frente No. 1: de los 15 ítems, **12 están tomados del Instructivo DILOF 2026** (y por ende son de conocimiento previo de la Policía Nacional) y **3 ítems (NP 12, NP 13 y NP 14) no existen ni en el contrato ni en el Instructivo DILOF**, por lo que fueron creados con sus respectivas cotizaciones.

Frentes No. 2 y No. 3 – Baño Alojamiento No. 2 y Alojamiento No. 3: Al ser distribuciones espejo entre sí, los ítems NP se repiten en ambos frentes. Se identifican adicionalmente para estos frentes las siguientes actividades trasladadas de otros frentes (contractualmente ya existentes, no requieren aprobación adicional):

- Desmonte de canal y bajantes en cualquier material (trasladado del frente No. 4 o No. 5).
- Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo tres manos (trasladado de otro frente).
- Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio con vidrio (trasladado de otro frente).

Los NP propios de los frentes 2 y 3 son los mismos del Frente No. 1 (NP 01 al NP 11, NP 40) más los siguientes específicos:

NP 41 / NP-Canal: Suministro e instalación de canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Reemplaza la canal que se retirará en la división baño/alojamiento.*

NP 42 / NP-Cubierta: Suministro e instalación de cubierta arquitectónica galvanizada, teja trapezoidal calibre 26 o superior. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. El cambio de canal implica cambio de cubierta en el área del baño.*

Para los frentes 2 y 3, los ítems NP que no son contractuales son únicamente **2 ítems** (NP 13 – enchape arista y NP 14 – llave Gricol, que se comparten con el frente No. 1).

Frente No. 4 – Casino de Patrulleros: Este frente concentra la mayor reestructuración de ítems y es el que contiene la mayor parte de los 42 NP. Se identifican las siguientes actividades trasladadas de otros frentes (ya contractuales):

- Suministro e instalación de orinal de entrada superior con esmalte antivandálico.
- Suministro e instalación de grifería tipo pus antivandálica para orinal.
- Relleno compactado con material de préstamo.

Los ítems NP para el Frente No. 4 son:

13

NP 01 (F4): Reposición, suministro e instalación de red eléctrica en tubería EMT. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Igual que en frentes anteriores.*

NP 03 (F4): Mantenimiento y suministro e instalación de salida en tubería EMT. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF.*

NP 05 (F4): Reposición e instalación de viga de confinamiento y amarre de muro (0.15 × 0.25 m, incluye refuerzo). — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF.*

NP 06 (F4): Reposición e instalación de columna rectangular de 3.500 PSI (incluye refuerzo). — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF.*

NP 09 (F4): Suministro e instalación de concreto corriente grava común de 3.000 PSI (para losa/contrapiso). — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF.*

NP 10 (F4): Suministro e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4 (baños). — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF.*

NP 11 (F4): Suministro e instalación de malla electrosoldada separación 15 × 15 cm. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF.*

NP 12: Suministro e instalación de acero de refuerzo (incluye figurado y elementos necesarios). — *Justificación: NO está en DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. Para los muros nuevos.*

NP 16: Desmonte de placas macizas. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF.*

NP 17: Suministro e instalación de cubierta arquitectónica galvanizada, teja trapezoidal calibre 26 o superior. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. No se tuvo en cuenta a la hora de hacer el contrato; requerida para el desmonte y reposición de la cubierta del casino.*

NP 18: Suministro e instalación de caballete fijo en lámina galvanizada prepintada. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Se instala en la unión de las dos pendientes de la cubierta.*

NP 19: Suministro e instalación de lámpara panel LED de 60 × 60, 48 vatios, luz blanca. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Para pasillos de habitaciones y zona de comedor del casino.*

NP 20: Mantenimiento y reposición e instalación de toma doble GFSI (para zonas húmedas). — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Para baños de habitaciones y cocina del casino.*

NP 21: Mantenimiento y reposición e instalación de tablero trifásico puerta total 24 circuitos. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. No estaba previsto en el contrato.*

NP 22: Reposición e instalación de sensor de movimiento infrarrojo de 180° o 360°. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Para pasillos: se activa con movimiento y apaga las luces automáticamente para ahorrar energía.*

NP 23: Suministro e instalación de panel LED redondo de 12 vatios. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Para habitaciones y baños; no estaban incluidos en el contrato.*

NP 24: Suministro e instalación de guarda escoba en cerámica. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. No se tuvo en cuenta en el contrato.*

NP 25 / NP 27: Mantenimiento y tratamiento para impermeabilización de muros con humedades (incluye aplicación de aditivos tipo Zika, Impermour o equivalente y reposición del pañete impermeabilizado). — *Justificación: NO está en DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. Para zonas con desgaste por humedad.*

NP 26: Suministro e instalación de pañete liso muros 1:4. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF.*

NP 28: Suministro e instalación de andén en concreto 3.000 PSI. — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. Para la zona circundante del casino de patrulleros (andenes volcados o con inclinación considerable).*

NP 29: Suministro e instalación de media caña en granito pulido (incluye todos los elementos para su correcta instalación). — *Justificación: NO está en DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. Por normatividad sanitaria se requiere media caña en la cocina (unión piso-pared). El ítem contractual era media caña en PVC, que no tiene la durabilidad requerida.*

NP 30: Suministro e instalación de división para baño en vidrio templado de 8 mm transparente, sistema corredizo, accesorios en acero inoxidable, rodamiento superior en tubo de 1". — *Justificación: NO está en DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. División para baños de los alojamientos/habitaciones.*

NP 31 / NP 32: Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena / Suministro e instalación de puerta en lámina Cold Roller calibre 16. — *Justificación: Tomados del Instructivo DILOF. Para las puertas de las habitaciones. (Nota: los mesones adicionales en acero inoxidable NP 31/32 fueron retirados del balance por generar conflicto al ser suministro en un proyecto de mantenimiento y obra.)*

NP 33: Suministro e instalación de lavaplatos (lava ollas) fabricado en acero inoxidable calibre 18, de 0.70 m × 0.62 m. — *Justificación: NO está en DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. Para la cocina del casino.*

NP 34: Suministro e instalación de campana extractora elaborada en acero inoxidable calibre 18. — *Justificación: NO está en DILOF ni en el contrato. Cotización requerida.*

NP 35: Suministro e instalación de extractor de pared metálico de 17" a 115 voltios. — *Justificación: NO está en DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. Para la ventilación de la cocina.*

NP 36: Suministro e instalación de Mesón fabricado en acero inoxidable calibre 18 (incluye dos pocetas / lavaplatos) para la cocina. — *Justificación: NO está en DILOF ni en el contrato. Cotización requerida.*

NP 37: Construcción de cárcamo de 0.75 m × 0.45 m (incluye rejilla en platina de 3/4" × 1/8"). — *Justificación: NO está en DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. Para el aseo de la cocina.*

NP 38: Control de plaga tipo comején (incluye 2 fumigaciones correctivas: una al inicio y una al final del proyecto, con todos los elementos necesarios). — *Justificación: NO está en DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. El área baja del casino de patrulleros presenta infestación de comején; se requiere fumigación antes de iniciar y al finalizar las actividades.*

NP 39: Desmonte controlado de cubierta en asbesto-cemento (incluye manejo, embalaje, transporte y disposición final en sitio autorizado). — *Justificación: NO está en DILOF ni en el contrato. Cotización requerida. El ítem DILOF de desmonte de cubierta en cualquier material no contempla el manejo especial requerido para asbesto (material peligroso). El sitio autorizado de disposición más cercano está en Barranquilla.*

NP 40 (F4): Mantenimiento y reposición e instalación de rejilla anti-cucarachas de 6" × 4". — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF.*

NP 41 (F4): Reposición, suministro e instalación de red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo para redes embebidas en muros). — *Justificación: Tomado del Instructivo DILOF. No estaba contemplado para redes en muros.*

Frente No. 5: Se mantiene sin generación de nuevas actividades. Todas las actividades del balance aparecen en ceros. El valor se mantiene en el presupuesto contractual total.

3. Resumen de Ítems No Previstos y Valor del Contrato

Interviene: Mayor Tavares (ESRAN SUDIR): Entonces, estaríamos hablando de que hay 13 ítems que no están contemplados, ni en el contrato ni en el Instructivo DILOF, ¿cierto? Y de los 29 que están dentro del Instructivo...

Interviene: Ing. Anthony Pino Arias: Sí, señor, exactamente. De los 42 ítems: 29 están tomados del Instructivo DILOF 2026 (que está inmerso en el contrato) y 13 son ítems creados que no existen ni en el instructivo ni en el contrato. Todos deben ser incluidos en el contrato ya que no existían al momento de su firma.

Interviene: Mayor Tavares (ESRAN SUDIR): ¿Y dentro del contrato está contemplado el Instructivo DILOF?

Interviene: Ing. Anthony Pino Arias: Sí, señor. Cualquier contrato que suscriba la Policía Nacional para obras, todas las actividades deben ser tomadas del Instructivo DILOF. Las actividades del contrato están tomadas de allí.

Interviene: Mayor Tavares (ESRAN SUDIR): Haciendo este ejercicio de verificación —necesidades, lo verificado en terreno y los no previstos—, ¿cuál sería el valor hoy en día?

Interviene: Ing. Anthony Pino Arias: El valor hoy en día se sigue manteniendo: $2.020.455.757,17. Es el mismo valor contractual. Lo único que se realiza es el ajuste a lo verificado en terreno, evidenciando las necesidades reales. Parte de los ítems que generan un valor mayor son compensados por las menores cantidades de actividades que no se ejecutaron o que se redujeron.

4. Discusión sobre el Rol de la Escuela y de DIEPO en el Proceso

Interviene: Mayor Tavares (ESRAN SUDIR): Mi coronel, Dios y patria, muy buenas tardes para todos los presentes, pues toma la vocería acá en nombre de pues de la ESRAN, mi coronel, frente a las propuestas que se realizan por parte de FORPO en los 42 ítem que nos muestra mi coronel lo que nos manifiestan.

dentro de esos 42 ítem encontramos que son 29 que están dentro del instructivo DILOF 2026 mi coronel que no están dentro del contrato Pero dentro del contrato se me manifiestan que está inmerso el instructivo dilo 2026 mi Coronel

Igual di mi coronel, de los 42 hay 13 ítems de los cuales no se no están, no están inmersos, no están ni en contrato ni en el instructivo dilot. Esos son creados, son creados mi coronel, de los cuales podríamos estar hablando en temas como.

El NP 12 en refuerzo de acero, estamos hablando de enchape de pared cerámica, instalación de llaves, impermeabilización de muros, humedales, mantenimiento de instalaciones, media caña, divisiones de los baños, instalaciones de lavamanos en acero.

extractor de campana extractor de pared Mesón de fábrica construcción cárcamo fumigación desmonte controlado de asbesto cubierta de asbesto mi Coronel frente a todos esos ítems que nos manifiestan dentro de los que están dentro del instructivo y los que no están previstos mi Coronel.

en el equipo de trabajo con la arquitecta Sandra Martínez y nuestro equipo de trabajo de la ESRAN y lo verificado en terreno mi coronel podemos evidenciar que efectivamente son relevantes para la construcción dentro de lo que se requiere en la en la escuela.

En lo que se está realizando mi coronel, también teníamos previsto mi coronel que, dentro del presupuesto de $2.020.455.757,17 COP, actualmente pues se mantendría el mismo presupuesto mi coronel, pues con las recomendaciones por parte de la RAM y frente a lo que se.

Se va a realizar por parte de FORPO, que los valores pues de los ítems que no están previstos, pues que sean valores previstos dentro del dentro del mercado, mi coronel, y que lo que no está previsto tendríamos claro que serían anexados por parte de la supervisora del contrato de obra de FORPO frente a esos.

Ítems que no están creados, mi corona, es frente a la escuela y creemos nosotros que digamos esa fue como la conclusión. No sé si Antonio me puede corregir o agregar algo frente a lo que se realizó.

Interviene: Arq. Janet Iveth González Ortiz (FORPO): Para los asistentes, me alegra haber realizado la mesa de trabajo. Efectivamente se corroboraron los ítems. El personal que se encuentra en sitio hace las veces de interventoría; por lo tanto, aunque no lo llamen así formalmente, tenemos una suficiencia documental para que sea soporte a la supervisión, que es la encargada de realizar el requerimiento al señor ordenador del gasto, quien efectivamente es quien va a aprobar, de ser el caso, la inclusión de tales ítems al proceso de contratación.

Interviene: Coronel (DIEPO SUEPO): Lo que pasa es que acabo de escuchar un término —interventoría— que de pronto en la mesa de trabajo, siendo nuevos, no conocíamos, es decir, que estos contratos cuentan con interventoría. Lo importante es saber cómo se define ese ejercicio: la interventoría es un tema muy técnico. No podemos atribuir funciones de interventor a quien no fue notificado formalmente como tal. La norma establece que no deberían concurrir interventoría y supervisión de manera simultánea en un proceso de contratación estatal. La idea es solucionar esto: lo verificado en terreno puede servir como insumo para que FORPO, en el marco de su independencia administrativa y competencia, tome las decisiones a que haya lugar. El negocio jurídico es entre FORPO y el contratista de obra, y son ellos quienes deben dirimir estos aspectos.

Interviene: Arq. Janet Iveth González Ortiz (FORPO): Mayor, la idea es avanzar en la parte técnica. Sin embargo, sería muy pertinente hacer la claridad de cuál es el nombre que recibirían los pronunciamientos de DIEPO. En el contrato, en la cláusula décima tercera de obligaciones de la entidad contratante, quedó establecido quién va a hacer las funciones de interventoría. Le invito a revisar el convenio.

Interviene: Coronel (DIEPO SUEPO): Lo leímos integral esta mañana. El convenio interadministrativo habla de designar un supervisor para el convenio (no para los contratos subsidiarios) y de prestar acompañamiento, asesoría y verificación del cumplimiento. Como tal, no hay designación de interventoría. Lo más importante es que técnicamente ya hay claridad sobre la pertinencia de los ítems. Propongo: ¿por qué no hacemos una comunicación oficial en la que FORPO remita a mi coronel como supervisora del convenio las observaciones generales para que DIEPO emita ese acompañamiento técnico consolidado, recogiendo la posición de las escuelas en sitio y del grupo de infraestructura, para que FORPO lo pueda presentar al señor ordenador del gasto y adelantar el trámite administrativo correspondiente?

Interviene: Mayor Tavares (ESRAN SUDIR): En conclusión, entonces, nosotros no damos visto bueno. Nosotros verificamos —de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 1437, de naturaleza no vinculante— que lo propuesto por FORPO corresponde a lo relevante identificado en terreno. La determinación final queda en cabeza de FORPO, respecto a los ítems creados y previstos por parte de la supervisora del contrato. Lo que sí podemos decir es que, en terreno, con la arquitecta y con el equipo de trabajo, determinamos que es real lo que se habla y lo que se propone.

Interviene: Coronel (DIEPO SUEPO): Con plazo el jueves (24 de abril de 2026) le estaríamos dando respuesta para dar continuidad al ejercicio y a la realización de las actividades. Queda el compromiso: el jueves le estamos dando respuesta para que ustedes continúen con sus actividades de acuerdo a responsabilidades en cada una de las escuelas.

Interviene: Arq. Janet Iveth González Ortiz (FORPO): De nuestra parte no hay nada más que aportar. Obviamente, la premisa es actuar lo antes posible y de la mejor forma.

Interviene: Coronel (DIEPO SUEPO): Damos por terminada la mesa de trabajo. Muchas gracias.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes, se establece:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	DIEPO emitirá respuesta/concepto de asesoría técnica consolidado (con posición de ESRAN y grupo de infraestructura) sobre los 42 ítems NP para ser remitido a FORPO como insumo al ordenador del gasto.	**Coronel DIEPO (SUEPO) / Dirección de Educación Policial**	Jueves 24 de abril de 2026
2			
3			

Para los que en ella intervinieron: (Ver Formato registro de asistencia)

CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO VERIFICACIÓN NP Y BALANCE DE MAYORES Y MENORES ACTIVIDADES (ESRAN)

martes, 21 abril 2026 2:17 p.m. - 4:59 p.m.



CONSORCIO ROTATORIO PONAL

Neiva, 04 de mayo de 2026

CTO-116-3-25-40

Señores:
ARQ LILIANA ALARCÓN
Supervisora del contrato

Ciudad

Referencia: Contrato N° 116-3-25. Objeto la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NUÑEZ (ESRAN) EN COROZAL – SUCRE A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9-2024-DIEPO- LOTE 2"

Asunto: REMISIÓN INFORME ACTIVIDADES ABRIL 2026

Cordial saludo,

En atención a las actividades de mantenimiento correctivo, adecuación y remodelación mayor de las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Núñez, me permito remitir el informe correspondiente relacionado al mes de abril de 2026.

Lo anterior se informa para su conocimiento y las acciones que considere pertinentes.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
C.C. 12.370.591 de Rivera Huila
RL. CONSORCIO ROTATORIO PONAL
NIT 902.002.640-5

Bogotá, D. C., 25 de abril de 2026

Informe de supervisión correspondiente al **01 al 30 de abril de 2026**, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".*

1. Información del Supervisor

Grado	3-1-5
Nombre y apellidos	JANET IVETH GONZALEZ ORTIZ
Cedula de ciudadanía	1.022.372.905
Cargo en la dependencia	Coordinadora Grupo Infraestructura (E)
Unidad de dependencia	Grupo Infraestructura
Correo electrónico	janet.gonzalez@forpo.gov.co
Teléfono	311-2833008

2. Información del Contrato

No. de Proceso	**LP-003-2025**			
Tipo de Contrato	Contrato de Obra			
Contrato No.	**116-3-25**			
Unidad	Fondo Rotatorio de la Policía			
Objeto	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NÚÑEZ (ESRAN) EN COROZAL -SUCRE A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO – LOTE 2"**			
Valor Inicial	**DOS MIL VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($2.020.455.757,17)**			
Valor Adición	**N/A**			
Valor Total	**DOS MIL VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($2.020.455.757,17)**			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
31 de mayo de 2026	**24 de noviembre de 2025**		**31 de mayo de 2026**	
Prorroga No. 1	**Hasta 31 de mayo de 2026**			
Aplica Acta de inicio	**SI**	**X**	**NO**	
Fecha de Acta de inicio	**24 de noviembre de 2025**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	12.370.591 de Rivera Huila	CONSORCIO ROTATORIO PONAL	902.002.640-5

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
15825	**16/05/2025**	**$2.110.576.923,00**

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
124025	**24/11/2025**	**$2.020.455.757,17**

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, el Consorcio Rotatorio PONAL, en calidad de contratista, adelantó actividades administrativas, técnicas y operativas correspondientes a la fase inicial del proyecto de mantenimiento, adecuación y remodelación de las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Núñez – ESRAN, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

04 de abril de 2026
Se iniciaron las actividades de obra, concentrándose las intervenciones principalmente en el frente de trabajo No. 4 – Casino de Patrulleros. En esta fase se realizaron las siguientes actividades:

- Desmonte con herramienta manual de pañete en baños.
- Instalación de pañete con malla vena en muros de los baños.
- Retiro de material RCD al punto de acopio.





6 de abril al 25 de abril de 2026
Durante el periodo evaluado se llevó a cabo la instalación de puntos sanitarios en casino de patrulleros, comprendiendo el trazado, ubicación y adecuación de salidas para aparatos sanitarios (lavamanos, sanitarios, duchas, entre otros), garantizando su correcta conexión a las redes de

abastecimiento y evacuación, conforme a los planos hidráulicos y sanitarios, así como a la normativa vigente aplicable.





20 de abril al 25 de abril de 2026

Se ejecutó el inicio de la instalación de puntos hidráulicos, contemplando la ubicación y adecuación de salidas de abastecimiento, como actividad preliminar indispensable para la posterior ejecución de la acometida y su respectiva conexión a la red de suministro, en cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.



27 de abril al 30 de abril de 2026

Se dio continuidad a la ejecución de pañete en los muros de los baños del frente de trabajo N° 4 – Casino de Patrulleros, verificando su correcta aplicación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, así como las condiciones de nivelación, adherencia y acabado, en preparación para las actividades siguientes.





30 de abril de 2026
Se realizó el desmonte controlado con herramienta manual de los mesones y muros de los lavamanos de los alojamientos.



De manera paralela, el contratista implementó medidas de señalización, control de material particulado y manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), realizando su clasificación, acopio temporal y disposición conforme a la normativa vigente. Asimismo, se efectuaron labores permanentes de orden, aseo y limpieza de las áreas intervenidas, dejándolas en condiciones adecuadas para la continuidad de las actividades constructivas.

Desde el componente de supervisión y control de calidad, se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, contractuales y normativos del proyecto, así como la correcta aplicación de los procedimientos constructivos y la preservación de la infraestructura existente.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el contratista desarrolló jornadas de inducción y sensibilización al personal de obra sobre normas básicas de seguridad, procedimientos seguros para labores de demolición y mantenimiento, y uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP). Igualmente, se realizó la identificación de peligros y evaluación de riesgos, implementando medidas de control como señalización, delimitación de áreas de trabajo y acompañamiento permanente por parte del profesional de SST.

En cuanto al componente ambiental, se verificó la implementación de medidas orientadas al control de impactos derivados de las actividades ejecutadas, particularmente mediante el manejo adecuado de los RCD, control de polvo mediante humectación de áreas intervenidas, limpieza periódica de las zonas de trabajo. Así mismo se llevó a cabo la actividad de retiro de material RCD para su disposición final en el relleno sanitario Oasis de la ciudad de Sincelejo.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Profesional con Funciones de Interventoría.

En ejercicio de las funciones asignadas como Profesional con Funciones de Interventoría del contrato de obra ejecutado por el Consorcio Rotatorio PONAL, se informa que durante el período evaluado se ha realizado seguimiento permanente, técnico y administrativo a la totalidad de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de mantenimiento, adecuación y remodelación de las instalaciones de las Escuelas de Policía Rafael Núñez (ESRAN).

Se ha verificado la correcta ejecución de las actividades de obra adelantadas por el contratista, entre las cuales se incluyen labores de retiro de pañete, aplicación de nuevo pañete, así como actividades preliminares necesarias para el desarrollo de las fases posteriores del proyecto. De igual manera, se ha efectuado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, constatando la realización de inducciones, identificación de peligros, control de riesgos, acompañamiento permanente por parte del profesional SST y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal por parte del personal operativo.

Adicionalmente, se ha realizado control y seguimiento a la gestión ambiental implementada por el Consorcio Rotatorio PONAL, verificando el manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición (RCD), así como su disposición final, la aplicación de medidas para el control del material particulado y del ruido, la ejecución de jornadas de orden y aseo, el uso eficiente de los recursos y el desarrollo de capacitaciones y charlas de sensibilización ambiental dirigidas al personal vinculado a la obra, en cumplimiento de los lineamientos ambientales contractuales.

En el marco del seguimiento técnico y administrativo del contrato, el día 21 de Abril, se llevó a cabo una mesa de trabajo interinstitucional con la Dirección de Educación Policial - DIEPO, el Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO y la Escuela de Policía Rafael Núñez - ESRAN. En dicha sesión se realizó la revisión detallada del balance de mayores y menores cantidades de obra, así como de las actividades no previstas, evaluando su justificación técnica, trazabilidad contractual e impacto en el desarrollo del proyecto. Lo anterior, con el fin de gestionar su correspondiente validación y aprobación, conforme a la normatividad vigente y a los procedimientos establecidos por las entidades involucradas.

Seguimiento a la calidad de la obra

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, así como la implementación de medidas de intervención orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el marco de la ejecución contractual del proyecto de mantenimiento, adecuación y remodelación de la Escuela de Policía Rafael Núñez.

Durante el periodo evaluado, las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para el personal vinculado al proyecto.

Las acciones evaluadas se enfocaron en:

- Identificación, evaluación y control de peligros.
- Supervisión permanente de actividades operativas.
- Inspecciones de seguridad.
- Capacitación y sensibilización del personal.
- Seguimiento al uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).



De acuerdo con las verificaciones realizadas, se evidenció el cumplimiento de los siguientes aspectos contractuales:

Ítem	Descripción Contractual	Cumple (Sí/No)	Observaciones
a)	Garantizar la Identificación, evaluación y control de peligros .	Sí	Se soporta con la matriz de peligro teniendo en cuenta la guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional GTC 45.
b)	Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Sí	Se verifican los indicadores de frecuencia, índice de severidad, accidentalidad y enfermedades ocupacionales.

c)	Garantizar el cumplimiento al cronograma de Capacitación y sensibilización del personal.	Sí	Se evidenció que las actividades de capacitación y sensibilización ejecutadas en obra orientadas a Fortalecer la cultura del autocuidado, Prevenir accidentes y enfermedades laborales, Cumplir con los requisitos legales y empresariales aplicables y Reducir actos y condiciones inseguras.
d)	Garantizar que todo el personal esté utilizando las herramientas y equipos necesario para la labor.	Sí	Se verificó durante el periodo se ha utilizado en obra los siguientes equipos; Palas, Punteros, Macetas y Carretillas en buen estado para la adecuada ejecución del proyecto.

Seguimiento a la gestión ambiental

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	----------	----------
Correctivo	----------	----------
Preventivo y Correctivo	X	Desmontes y demoliciones

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica, no ha sido necesario realizar ningún estudio de mercado a la fecha del presente informe.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad

De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, se deja expresa constancia de que, una vez realizada la verificación correspondiente, los bienes y servicios recibidos cumplen en su totalidad con lo estipulado, sin presentarse desviaciones frente a lo pactado.

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
----------	----------	----------	----------	----------	----------

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	DICIEMBRE	----------	$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	% 0,00
SALDO			$2.020.455.757,17	$ 0,00	% 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**30/04/2026**	**5.48%**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**30/04/2026**	**0.00%**

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		----------

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	---------	----------	----------	----------	----------
Prorroga	1	29/12/2025	$0,00	Hasta 31/05/2026	Se prorroga el contrato hasta el 31/05/2026
Modificación	---------	----------	----------	----------	----------
Suspensión	---------	----------	----------	----------	----------
Reinicio	---------	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	---------	----------	----------	----------	----------
Otros	---------	----------	----------	----------	----------

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Póliza Inicial

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-44-101269369 Anexo 1	14/11/2025 11/11/2025	$2.121.478.545,02 $284.700.000,00

		33-40-101088162 Anexo 0		
Amparo	**%**	**Valor**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**
Cumplimiento del contrato	20	$404.091151,43	07/11/2025	29/06/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5	$101.022.787,86	07/11/2025	29/12/2028
Calidad y correcto funcionamiento del servicio	20	$404.091.151,43	07/11/2025	29/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30	$606.136.727,15	7/11/2025	29/12/2030
Estabilidad y calidad de la obra	30	$606.136.727,15	7/11/2025	29/12/2030
Cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual.	200 SMMLV	$284.700.000	07/11/2025	29/12/2025

Póliza Prorroga No. 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		33-44-101269369 Anexo 5 33-40-101088162 Anexo 1	06/01/2026 30/12/2025	$2.121.478.545,02 $284.700.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	20	$404.091151,43	07/11/2025	30/11/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5	$101.022.787,86	07/11/2025	31/05/2029
Calidad y correcto funcionamiento del servicio	20	$404.091.151,43	07/11/2025	31/05/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30	$606.136.727,15	7/11/2025	31/05/2029
Estabilidad y calidad de la obra	30	$606.136.727,15	31/05/2026	31/05/2031
Cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual.	200 SMMLV	$284.700.000	07/11/2025	31/05/2026

11. Información Debido Proceso

No aplica. A la fecha, no se ha adelantado ninguna acción administrativa en contra del contratista.

12. Observaciones del Supervisor

De conformidad con el seguimiento técnico, administrativo realizado durante el período evaluado, se deja constancia de que las actividades ejecutadas por el contratista se han desarrollado dentro de los lineamientos contractuales, especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el expediente del proyecto.

Durante las visitas y verificaciones efectuadas en obra, se evidenció adecuada organización en la ejecución de las actividades, cumplimiento de la programación establecida y aplicación de los controles técnicos requeridos para garantizar la calidad constructiva.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión ambiental, se constató el cumplimiento de las obligaciones correspondientes, incluyendo el acompañamiento profesional en SST, el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal y la correcta implementación de las medidas de manejo ambiental exigidas contractualmente.

En consecuencia, no se presentan observaciones de carácter correctivo para el período reportado, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de las actividades desarrolladas por el contratista bajo la supervisión de la interventoría.

Anexos

1. Informe técnico Consorcio Rotatorio Ponal
2. Informe Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Informe Gestión Ambiental
4. Registro Fotográfico

Arquitecta. **SANDRA MARCELA MARTINEZ ARIAS**
C.C.1.100.691.958
Profesional con Funciones de Interventoría

Subintendente. **YONER SIMÓN CHOLES MONTENEGRO**
C.C. 84.094.752
Profesional en Salud ocupacional
Licencia 1513 del 4/12/2018

Neiva, Huila 30/04/2026

Informe de obra correspondiente al periodo 01 DE MARZO 2026 AL 31 DE MARZO 2026

1. Datos generales.

Fecha Informe	30 de abril 2026.
Periodo Informe	01 al 30 de abril 2026
Objeto Contractual	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NÚÑEZ (ESRAN) EN COROZAL -SUCRE A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO

2. Información del Contrato

Contrato No	**No. LP-003-2025**			
Tipo de Contrato	Obra pública			
Dependencia del contratante	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA			
Contratista	CONSORCIO ROTATORIO PONAL			
Objeto	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NÚÑEZ (ESRAN) EN COROZAL -SUCRE A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO**			
Valor Inicial	**DOS MIL VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/. CTE ($ 2.020.455.757,17)**			
Valor Adición	**N/A**			
Valor Total	**DOS MIL VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/. CTE ($ 2.020.455.757,17)**			
CDP	**15825 de 26/05/2025**			
RP	**XXXX**			
Plazo inicial	**Hasta el 29 de diciembre de 2025**			
Prorroga No. 1	**Hasta el 31 de mayo de 2026**			
Plazo de ejecución final	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
	24/11/2024		**31/05/2026**	
Aplica Acta de inicio	**SI**	**X**	**NO**	
Fecha de Acta de inicio	**24/11/2025**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	12.370.591	CONSORCIO ROTATORIO PONAL	9 0 2 0 0 2 6 4 0 - 5

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación de las instalaciones de baterías sanitarias de Alojamiento No.1, Alojamiento No.2, Alojamiento No. 3, Casino de Patrulleros, y Auditorio de la Escuela de Policía "Rafael Núñez" (ESRAN), ubicada en Corozal, Sucre de propiedad de la Policía Nacional.

- Escuela de Policía "Rafael Núñez" (ESRAN), ubicada en Corozal, Sucre.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NÚÑEZ (ESRAN) EN COROZAL -SUCRE A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO".

5.2. Objetivos Específicos

- Realizar intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo en pisos, muros, cielos rasos, cubiertas, carpinterías y redes de servicios, con el fin de mitigar el deterioro por uso y vetustez.
- Mejorar las condiciones de seguridad, salubridad y funcionalidad de las áreas administrativas, alojamientos, auditorio, unidades sanitarias y demás espacios misionales de las escuelas intervenidas.
- Asegurar la continuidad operativa de las instalaciones, evitando fallas, afectaciones o interrupciones en la prestación del servicio policial.
- Cumplir las directrices normativas e institucionales establecidas en materia de mantenimiento de bienes inmuebles, seguridad física y conservación de infraestructura.
- Optimizar el entorno laboral y las condiciones de bienestar de la población usuaria permanente y flotante, compuesta por personal uniformado, no uniformado y demás beneficiarios que interactúan con las instalaciones.
- Contratar mediante un proceso transparente y eficiente a terceros especializados en mantenimiento y adecuaciones locativas, garantizando la calidad técnica de las actividades a ejecutar.

- Implementar medidas de seguridad y control durante las intervenciones, conforme al Manual de Seguridad Física de Instalaciones Policiales, para proteger personas, bienes, información y activos institucionales.

- Alinear las intervenciones con el plan institucional de sostenimiento de infraestructura, asegurando el cumplimiento de las metas de conservación establecidas por la Dirección de Educación Policial.

6. Actividades y/o Eventos Desarrollados.

A continuación, se presentan los detalles correspondientes al avance del proyecto en términos de pagos proyectados y ejecutados del presente proyecto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NÚÑEZ (ESRAN) EN COROZAL -SUCRE A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00000-9 -2024 – DIEPO"

FRENTE N. 1,2 y 3 BAÑOS DE ALOJAMIENTOS.

- Se realizaron trabajos de desmonte de muro en bloque de soporte de lavamanos, ejecutados de manera controlada y conforme a los lineamientos técnicos establecidos. Previamente, se efectuó la inspección del área de intervención, verificando las condiciones estructurales y la ausencia de redes o elementos que pudieran verse afectados durante la actividad.
 El desmonte se llevó a cabo de forma manual utilizando herramientas menores, con el fin de evitar afectaciones a las estructuras aledañas y garantizar la seguridad durante el proceso. La actividad se ejecutó de manera progresiva, retirando los bloques de forma ordenada desde la parte superior hacia la inferior.
 El material resultante del desmonte fue recolectado, acopiado y clasificado, disponiéndolo de acuerdo con la normatividad vigente. Los residuos aprovechables se separaron para su reutilización, mientras que el material no reutilizable fue dispuesto en sitios autorizados.
 Finalmente, se realizó la limpieza del área intervenida, dejándola en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades posteriores del proyecto

FRENTE N. 4 CASINO DE PATRULLEROS:

- Se Inicia con el ajuste, acondicionamiento y suministro de la red hidráulica de 1/2", 3/4" y 1", de los baños de las habitaciones, los baños que hacen parte del comedor y la cocina del casino de patrulleros. La actividad se desarrolló previa inspección de las pendientes, verificando condiciones de presión, estanqueidad y posibles interferencias con otras redes, garantizando la correcta intervención sin afectar elementos estructurales ni sistemas en funcionamiento.
 El proceso incluyó el trazado, corte, ensamble e instalación de tubería y accesorios, empleando materiales certificados y herramientas adecuadas para asegurar uniones herméticas y durables. Se realizaron pruebas de presión y verificación de fugas para garantizar el óptimo funcionamiento de la red.
 Adicionalmente, se implementaron medidas de señalización y protección en las áreas intervenidas, así como el control y disposición adecuada de residuos generados durante la ejecución. Finalmente, se efectuó la limpieza del área de trabajo, dejándola en condiciones aptas para la continuidad de las actividades del proyecto.

- Se realizó el suministro e instalación de puntos de agua fría en los baños de las habitaciones, baños y la cocina del comedor. La actividad se ejecutó previa verificación de planos y localización en sitio, garantizando la correcta ubicación de salidas hidráulicas conforme a los requerimientos de diseño y evitando interferencias con otras redes o elementos constructivos. El proceso incluyó el trazado, apertura de regatas, instalación de tubería y accesorios, así como la fijación y nivelación de los puntos, empleando materiales certificados y herramientas adecuadas para asegurar conexiones herméticas y durables. Se realizaron pruebas de presión y verificación de fugas para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.
 Adicionalmente, se implementaron medidas de protección y señalización en las áreas intervenidas, así como el control y disposición adecuada de los residuos generados. Finalmente, se efectuó el cierre de regatas y la limpieza del área de trabajo, dejándola en condiciones aptas para la ejecución de las actividades posteriores.

- Se realizó el suministro e instalación de salidas sanitarias de 3” para lavamanos en los baños de habitaciones, en orinal para baño de comedor y en la lava ollas y lavaplatos de la cocina del comedor. La actividad se ejecutó previa revisión de planos y verificación en sitio de niveles y pendientes, garantizando la correcta ubicación de los puntos de descarga y su adecuada conexión a la red existente, sin afectar elementos estructurales ni otras instalaciones.
 El proceso incluyó el replanteo, apertura de regatas o excavaciones menores, instalación de tubería y accesorios, así como la correcta alineación y fijación de las salidas, utilizando materiales certificados y herramientas apropiadas para asegurar uniones herméticas y durables. Se verificaron las pendientes requeridas para garantizar el adecuado flujo y evacuación de las aguas residuales.
 Adicionalmente, se realizaron pruebas de funcionamiento para comprobar la estanqueidad del sistema y la correcta evacuación. Se implementaron medidas de señalización y protección en las áreas intervenidas, así como el manejo y disposición adecuada de los residuos generados. Finalmente, se efectuó el cierre de regatas y la limpieza del área, dejándola en condiciones aptas para la continuidad de las actividades del proyecto

- Se realizó el suministro e instalación de salidas sanitarias de 4” para los sanitarios y sifones de piso de los baños de las habitaciones. La actividad se ejecutó previa revisión de planos y verificación en sitio de niveles y pendientes, garantizando la correcta ubicación de los puntos de descarga y su adecuada conexión a la red existente, sin afectar elementos estructurales ni otras instalaciones.
 El proceso incluyó el replanteo, apertura de regatas o excavaciones menores, instalación de tubería y accesorios, así como la correcta alineación y fijación de las salidas, utilizando materiales certificados y herramientas apropiadas para asegurar uniones herméticas y durables. Se verificaron las pendientes requeridas para garantizar el adecuado flujo y evacuación de las aguas residuales.
 Adicionalmente, se realizaron pruebas de funcionamiento para comprobar la estanqueidad del sistema y la correcta evacuación. Se implementaron medidas de señalización y protección en las áreas intervenidas, así como el manejo y disposición adecuada de los residuos generados. Finalmente, se efectuó el cierre de regatas y la limpieza del área, dejándola en condiciones aptas para la continuidad de las actividades del proyecto

- Se continuaron realizaron trabajos de pañete interno en los baños de las habitaciones. La actividad se ejecutó previa inspección del estado de las superficies, garantizando que el procedimiento no afectara elementos estructurales ni instalaciones ocultas. El pañete se realizó con dosificación 1:4 se ejecutó de manera manual, empleando herramientas menores. Se implementaron medidas de protección y señalización en las áreas intervenidas, así como control de polvo y manejo adecuado de residuos de construcción

Finalmente, se realizó la limpieza y preparación de las superficies, dejándolas aptas para la ejecución de las actividades posteriores del proyecto.

PRESUPUESTO OFICIAL - CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 116 - 3 - 25							CONDICIONES ACTUALIZADAS EN LA MODIFICATORIA No. 01		VALOR PRESENTE INFORME	
CONDICIONES CONTRACTUALES										
N°	**ÍTEM DE PAGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD ACTUAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**
	Frente No.1: BAÑOS ALOJAMIENTOS 1									
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**					**$ 10,373,907.77**		$ 10,373,907.77		$ 3,841,480.58
1.01	A3-1.05.	Excavación Manual	M3	5.40	$ 34,978.00	$ 188,881.20	5.40	$ 188,881.20	5.40	$ 188,881.20
1.02	A3-1.09.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	57.00	$ 22,227.00	$ 1,266,939.00	57.00	$ 1,266,939.00	3.82	$ 84,907.14
1.03	A3-1.11.	Desmonte Placas Aligeradas	M2	52.98	$ 41,610.00	$ 2,204,497.80	52.98	$ 2,204,497.80	12.75	$ 530,527.50
1.04	A3-1.13.	Desmonte Alistado de Piso	M2	52.98	$ 26,906.00	$ 1,425,479.88	52.98	$ 1,425,479.88	40.24	$ 1,082,697.44
1.05	A3-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	45.00	$ 15,223.00	$ 685,035.00	45.00	$ 685,035.00	45.00	$ 685,035.00
1.06	A3-1.17.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	52.98	$ 27,783.00	$ 1,471,943.34	52.98	$ 1,471,943.34		$ -
1.07	A3-1.21.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	4.00	$ 4,811.00	$ 19,244.00	4.00	$ 19,244.00	4.00	$ 19,244.00
1.08	A3-1.22.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	17.00	$ 26,906.00	$ 457,402.00	17.00	$ 457,402.00	10.00	$ 269,060.00
1.09	A3-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	2.70	$ 5,709.00	$ 15,414.30	2.70	$ 15,414.30	2.70	$ 15,414.30
1.1	A3-1.27.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	10.00	$ 43,050.00	$ 430,500.00	10.00	$ 430,500.00	6.00	$ 258,300.00
1.11	A3-1.28.	Desmonte de Grifería	UN	28.00	$ 13,320.00	$ 372,960.00	28.00	$ 372,960.00	14.00	$ 186,480.00
1.12	A3-1.30.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	28.00	$ 20,932.00	$ 586,096.00	28.00	$ 586,096.00	20.00	$ 418,640.00
1.13	A3-1.34.	Desmonte de muebles empotrados	M2	1.00	$ 17,513.00	$ 17,513.00	1.00	$ 17,513.00		$ -
1.14	A3-1.36.	Desmonte de pañete	M2	94.05	$ 11,425.00	$ 1,074,521.25	94.05	$ 1,074,521.25		$ -
1.15	A3-1.37.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	6.00	$ 17,049.00	$ 102,294.00	6.00	$ 102,294.00	6.00	$ 102,294.00
1.16	A3-1.38.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demás accesorios eléctricos	ML	29.00	$ 1,903.00	$ 55,187.00	29.00	$ 55,187.00		$ -
17	**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**					**$ 323,924.00**		**$ 323,924.00**		**$ 81,059.00**
17.01	A3-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	35.00	$ 6,939.00	$ 242,865.00	35.00	$ 242,865.00		$ -
17.02	A3-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	1.00	$ 81,059.00	$ 81,059.00	1.00	$ 81,059.00	1.00	$ 81,059.00
		TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 121,769,813.37**		**$ 121,769,813.37**		**$ 3,922,539.58**
		ADMINISTRACION (20.86%)				$ 25,401,183.07		**$ 25,401,183.07**		$ 818,241.76
		IMPREVISTOS (1%)				$ 1,217,698.13		**$ 1,217,698.13**		$ 39,225.40
		UTILIDAD (5%)				$ 6,088,490.67		**$ 6,088,490.67**		$ 196,126.98
		IVA SOBRE UTILIDAD (19%)				$ 1,156,813.23		**$ 1,156,813.23**		$ 37,264.13
		TOTAL				$ 155,633,998.47		$ 155,633,998.47		**$ 5,013,397.85**

N°	**ÍTEM DE PAGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD ACTUAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**
	Frente No. 2: BAÑOS ALOJAMIENTOS 2									
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**					**$ 10,030,129.32**		**$ 10,030,129.32**		**$ 5,785,590.38**
1.01	A3-1.05.	Excavación Manual	M3	8.00	$ 34,978.00	$ 279,824.00	8.00	$ 279,824.00	8.00	$ 279,824.00
1.02	A3-1.09.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	57.00	$ 22,227.00	$ 1,266,939.00	57.00	$ 1,266,939.00	5.65	$ 125,582.55
1.03	A3-1.11.	Desmonte Placas Aligeradas	M2	52.98	$ 41,610.00	$ 2,204,497.80	52.98	$ 2,204,497.80	18.50	$ 769,785.00
1.04	A3-1.13.	Desmonte Alistado de Piso	M2	52.98	$ 26,906.00	$ 1,425,479.88	52.98	$ 1,425,479.88	52.98	$ 1,425,479.88
1.05	A3-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	45.00	$ 15,223.00	$ 685,035.00	45.00	$ 685,035.00	45.00	$ 685,035.00
1.06	A3-1.17.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	52.98	$ 27,783.00	$ 1,471,943.34	52.98	$ 1,471,943.34		$ -
1.07	A3-1.21.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	4.00	$ 4,811.00	$ 19,244.00	4.00	$ 19,244.00	4.00	$ 19,244.00
1.08	A3-1.22.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	17.00	$ 26,906.00	$ 457,402.00	17.00	$ 457,402.00	17.00	$ 457,402.00
1.09	A3-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	2.70	$ 5,709.00	$ 15,414.30	2.70	$ 15,414.30	2.55	$ 14,557.95
1.1	A3-1.27.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	10.00	$ 43,050.00	$ 430,500.00	10.00	$ 430,500.00	9.00	$ 387,450.00
1.11	A3-1.28.	Desmonte de Grifería	UN	28.00	$ 13,320.00	$ 372,960.00	28.00	$ 372,960.00	22.00	$ 293,040.00
1.12	A3-1.30.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	28.00	$ 20,932.00	$ 586,096.00	28.00	$ 586,096.00	28.00	$ 586,096.00
1.13	A3-1.34.	Desmonte de muebles empotrados	M2	1.00	$ 17,513.00	$ 17,513.00	1.00	$ 17,513.00		$ -
1.14	A3-1.36.	Desmonte de pañete	M2	56.00	$ 11,425.00	$ 639,800.00	56.00	$ 639,800.00	56.00	$ 639,800.00
1.15	A3-1.37.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	6.00	$ 17,049.00	$ 102,294.00	6.00	$ 102,294.00	6.00	$ 102,294.00
1.16	A3-1.38.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demás accesorios eléctricos	ML	29.00	$ 1,903.00	$ 55,187.00	29.00	$ 55,187.00		$ -
17	**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**					**$ 891,337.00**		**$ 891,337.00**		**$ 648,472.00**
17.01	A3-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	35.00	$ 6,939.00	$ 242,865.00	35.00	$ 242,865.00		$ -
17.02	A3-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	8.00	$ 81,059.00	$ 648,472.00	8.00	$ 648,472.00	8.00	$ 648,472.00
		TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 128,412,236.66**		**$ 128,412,236.66**		**$ 6,434,062.38**
		ADMINISTRACION (20.86%)				$ 26,786,792.57		$ 26,786,792.57		$ 1,342,145.41
		IMPREVISTOS (1%)				$ 1,284,122.37		$ 1,284,122.37		$ 64,340.62
		UTILIDAD (5%)				$ 6,420,611.83		$ 6,420,611.83		$ 321,703.12
		IVA SOBRE UTILIDAD (19%)				$ 1,219,916.25		$ 1,219,916.25		$ 61,123.59
		TOTAL				$ 164,123,679.68		**$ 164,123,679.68**		**$ 8,223,375.12**

N°	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL EJECUTADO
	Frente No. 3: BAÑOS ALOJAMIENTOS 3									
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**					**$ 10,373,907.77**		**$ 10,373,907.77**		**$ 5,874,492.38**
1.01	A3-1.05.	Excavación Manual	M3	5.40	$ 34,978.00	$ 188,881.20	5.40	$ 188,881.20	5.40	$ 188,881.20
1.02	A3-1.09.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	57.00	$ 22,227.00	$ 1,266,939.00	57.00	$ 1,266,939.00	5.28	$ 117,358.56
1.03	A3-1.11.	Desmonte Placas Aligeradas	M2	52.98	$ 41,610.00	$ 2,204,497.80	52.98	$ 2,204,497.80	14.45	$ 601,264.50
1.04	A3-1.13.	Desmonte Alistado de Piso	M2	52.98	$ 26,906.00	$ 1,425,479.88	52.98	$ 1,425,479.88	49.09	$ 1,320,707.92
1.05	A3-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	45.00	$ 15,223.00	$ 685,035.00	45.00	$ 685,035.00	45.00	$ 685,035.00
1.06	A3-1.17.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	52.98	$ 27,783.00	$ 1,471,943.34	52.98	$ 1,471,943.34		$ -
1.07	A3-1.21.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	4.00	$ 4,811.00	$ 19,244.00	4.00	$ 19,244.00	4.00	$ 19,244.00
1.08	A3-1.22.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	17.00	$ 26,906.00	$ 457,402.00	17.00	$ 457,402.00	17.00	$ 457,402.00
1.09	A3-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	2.70	$ 5,709.00	$ 15,414.30	2.70	$ 15,414.30	2.55	$ 14,557.95
1.1	A3-1.27.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	10.00	$ 43,050.00	$ 430,500.00	10.00	$ 430,500.00	9.00	$ 387,450.00
1.11	A3-1.28.	Desmonte de Grifería	UN	28.00	$ 13,320.00	$ 372,960.00	28.00	$ 372,960.00	24.00	$ 319,680.00
1.12	A3-1.30.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	28	$ 20,932.00	$ 586,096.00	28.00	$ 586,096.00	28.00	$ 586,096.00
1.13	A3-1.34.	Desmonte de muebles empotrados	M2	1.00	$ 17,513.00	$ 17,513.00	1.00	$ 17,513.00		$ -
1.14	A3-1.36.	Desmonte de pañete	M2	94.05	$ 11,425.00	$ 1,074,521.25	94.05	$ 1,074,521.25	94.05	$ 1,074,521.25
1.15	A3-1.37.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	6	$ 17,049.00	$ 102,294.00	6.00	$ 102,294.00	6.00	$ 102,294.00
1.16	A3-1.38.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demás accesorios eléctricos	ML	29.00	$ 1,903.00	$ 55,187.00	29.00	$ 55,187.00		$ -
17	**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**					**$ 891,337.00**		**$ 891,337.00**		**$ 648,472.00**
17.01	A3-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	35.00	$ 6,939.00	$ 242,865.00	35.00	$ 242,865.00		$ -
17.02	A3-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	8.00	$ 81,059.00	$ 648,472.00	8.00	$ 648,472.00	8.00	$ 648,472.00
		TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 117,831,434.79**		**$ 117,831,434.79**		**$ 6,522,964.38**
		ADMINISTRACION (20.86%)				$ 24,579,637.30		$ 24,579,637.30		$ 1,360,690.37
		IMPREVISTOS (1%)				$ 1,178,314.35		$ 1,178,314.35		$ 65,229.64
		UTILIDAD (5%)				$ 5,891,571.74		$ 5,891,571.74		$ 326,148.22
		IVA SOBRE UTILIDAD (19%)				$ 1,119,398.63		$ 1,119,398.63		$ 61,968.16
		TOTAL				$ 150,600,356.81		$ 150,600,356.81		**$ 8,337,000.77**

N°	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL EJECUTADO
	Frente No. 4: CASINO DE PATRULLEROS									
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**					**$ 71,597,699.20**		**$ 71,597,699.20**		**$ 49,239,726.68**
1.01	A3-1.05.	Excavación Manual	M3	5.40	$ 34,978.00	$ 188,881.20	5.40	$ 188,881.20	5.40	$ 188,881.20
1.02	A3-1.09.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	57.00	$ 22,227.00	$ 1,266,939.00	57.00	$ 1,266,939.00	57.00	$ 1,266,939.00
1.03	A3-1.11.	Desmonte Placas Aligeradas	M2	250.00	$ 41,610.00	$ 10,402,500.00	250.00	$ 10,402,500.00		$ -
1.04	A3-1.13.	Desmonte Alistado de Piso	M2	250.00	$ 26,906.00	$ 6,726,500.00	250.00	$ 6,726,500.00	250.00	$ 6,726,500.00
1.05	A3-1.14.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	785.00	$ 15,223.00	$ 11,950,055.00	785.00	$ 11,950,055.00	785.00	$ 11,950,055.00
1.06	A3-1.15.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	525.00	$ 9,514.00	$ 4,994,850.00	525.00	$ 4,994,850.00	503.43	$ 4,789,633.02
1.07	A3-1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	785.00	$ 11,944.00	$ 9,376,040.00	785.00	$ 9,376,040.00	733.85	$ 8,765,053.04
1.08	A3-1.21.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	70.00	$ 4,811.00	$ 336,770.00	70.00	$ 336,770.00	70.00	$ 336,770.00
1.09	A3-1.22.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	39.00	$ 26,906.00	$ 1,049,334.00	39.00	$ 1,049,334.00	39.00	$ 1,049,334.00
1.1	A3-1.23.	Desmonte de ventanas	M2	42.00	$ 8,335.00	$ 350,070.00	42.00	$ 350,070.00	42.00	$ 350,070.00
1.11	A3-1.24.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	16.00	$ 5,709.00	$ 91,344.00	16.00	$ 91,344.00	13.00	$ 74,217.00
1.12	A3-1.26.	Desmonte de Rejas Metálicas	UN	39.00	$ 13,892.00	$ 541,788.00	39.00	$ 541,788.00		$ -
1.13	A3-1.27.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	36.00	$ 43,050.00	$ 1,549,800.00	36.00	$ 1,549,800.00	36.00	$ 1,549,800.00
1.14	A3-1.28.	Desmonte de Grifería	UN	36.00	$ 13,320.00	$ 479,520.00	36.00	$ 479,520.00	36.00	$ 479,520.00
1.15	A3-1.30.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	108.00	$ 20,932.00	$ 2,260,656.00	108.00	$ 2,260,656.00	91.00	$ 1,904,812.00
1.16	A3-1.33.	Desmonte de aire acondicionado incluye red de distribución	ML	19.00	$ 19,246.00	$ 365,674.00	19.00	$ 365,674.00		$ -
1.17	A3-1.34.	Desmonte de muebles empotrados	M2	18.00	$ 17,513.00	$ 315,234.00	18.00	$ 315,234.00	18.00	$ 315,234.00
1.18	A3-1.36.	Desmonte de pañete	M2	1029.96	$ 11,425.00	$ 11,767,293.00	1029.96	$ 11,767,293.00	406.15	$ 4,640,299.17
1.19	A3-1.37.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	214.00	$ 17,049.00	$ 3,648,486.00	214.00	$ 3,648,486.00	214.00	$ 3,648,486.00
1.2	A3-1.38.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demás accesorios eléctricos	ML	1850.00	$ 1,903.00	$ 3,520,550.00	1850.00	$ 3,520,550.00	632.75	$ 1,204,123.25
1.21	A3-1.41.	Desmonte de red de gas. Incluye tubería y demás accesorios	ML	35.00	$ 11,869.00	$ 415,415.00	35.00	$ 415,415.00		$ -
3	**MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS**					**$ 72,581,034.00**		**$ 72,581,034.00**		**$ 12,403,632.90**
3.01	A3-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	360.00	$ 15,432.00	$ 5,555,520.00	360.00	$ 5,555,520.00	347.0	$ 5,354,904.00
3.07	A3-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	55.00	$ 52,401.00	$ 2,882,055.00	55.00	$ 2,882,055.00	18.9	$ 990,378.90
3.15	A3-3.30.	Suministro e Instalación de Punto Agua Fría	UN	75	$ 33,406.00	$ 2,505,450.00	75.00	$ 2,505,450.00	75	$ 2,505,450.00
3.23	A3-3.45.	Suministro e instalación de salida sanitaria 2"	UN	36	$ 68,888.00	$ 2,479,968.00	36.00	$ 2,479,968.00		$ -
3.24	A3-3.46.	Suministro e instalación de salida sanitaria 4"	UN	18	$ 104,250.00	$ 1,876,500.00	18.00	$ 1,876,500.00	18	$ 1,876,500.00
3.25	A3-3.47.	Suministro e instalación de salida sanitaria 3"	UN	20	$ 83,820.00	$ 1,676,400.00	20.00	$ 1,676,400.00	20	$ 1,676,400.00
17	**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**					**$ 1,821,894.32**		**$ 1,821,894.32**		**$ 8,063,749.32**
17.01	A3-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	35.00	$ 6,939.00	$ 242,865.00	35.00	$ 242,865.00		$ -
17.02	A3-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	19.48	$ 81,059.00	$ 1,579,029.32	19.48	$ 1,579,029.32	99.48	$ 8,063,749.32
		TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 679,919,123.08**	**$**	**679,919,123.08**	**$**	**69,707,108.90**
		ADMINISTRACION (20.86%)				$ 141,831,129.07	$	141,831,129.07	$	14,540,902.92
		IMPREVISTOS (1%)				$ 6,799,191.23	$	6,799,191.23	$	697,071.09
		UTILIDAD (5%)				$ 33,995,956.15	$	33,995,956.15	$	3,485,355.44
		IVA SOBRE UTILIDAD (19%)				$ 6,459,231.67	$	6,459,231.67	$	662,217.53
		TOTAL				$ 869,004,631.20	$	869,004,631.20	**$**	**89,092,655.88**

CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS	**% EJECUTADO**	**5.48%**
	TOTAL EJECUTADO	**$ 110,666,429.60**

En el presente informe mensual No. 6, se presenta un avance hasta la fecha del **5,48%**

7. Memorias de cálculo de actividades

N/A

8. Control de personal

La empresa CONSORCIO ROTATORIO PONAL se encuentra representada por los siguientes colaboradores, quienes aportan en la ejecución del objetivo principal del proyecto, en el periodo comprendido 01 al 30 de abril de 2026, El contratista CONSORCIO ROTATORIO PONAL contó con el siguiente personal para la ejecución de las obras, así:

N°	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	DEDICACION
1	Francisco Javier Villanueva Tovar	Consorcio Rotatorio Ponal	Director de obra	40%
2	Raiza Juleima Gonzalez Canchila	Consorcio Rotatorio Ponal	Residente de obra	100%
3	Jasmey Catalina Correa Dominguez	Consorcio Rotatorio Ponal	Residente SST	100%
4	Andres Mauricio Hoyos Navarro	Consorcio Rotatorio Ponal	Residente Ambiental	100%
5	Jose Domingo Negrete Agas	Consorcio Rotatorio Ponal	Maestro de obra	N/A
6	Carlos José Estrada	Consorcio Rotatorio Ponal	Ayudante de obra	N/A
7	Wilber Salgado	Consorcio Rotatorio Ponal	Ayudante de obra	N/A
8	Yoer Méndez Rivera	Consorcio Rotatorio Ponal	Ayudante de obra	N/A
9	Esneyder Luis Ruiz	Consorcio Rotatorio Ponal	Ayudante de obra	N/A

Relación del personal.

9. Verificación de pago de seguridad social y aportes legales

El ingreso del personal a obra fue revisado rigurosamente antes de permitir su ingreso, de tal manera que antes de que cualquier trabajador ingrese a obra, el área encargada de seguridad y salud en el trabajo llena las planillas correspondientes y verifica toda información. Esta información esta adjuntada en los certificados parafiscales del consorcio, estos documentos se adjuntan como anexos. “ANEXO 2”.

10. Informes de cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este informe se realizó en base a los parámetros exigidos por la entidad, en ellos, se encuentran formatos de ingreso, relación de personal, entrega de elementos de protección personal, inspecciones e informe de accidentalidad, estos documentos se adjuntan como anexos. “ANEXO 3”.

11. Informes de cumplimiento al manejo ambiental.

Este informe se realizó en base a los parámetros exigidos por la entidad, en ellos se encuentran las medidas implementadas para asegurar un adecuado manejo ambiental durante la ejecución de la obra. Se contempló la gestión responsable de residuos, el control de emisiones y ruidos, así como la correcta señalización y la capacitación del personal en buenas prácticas ambientales. Todas estas acciones se desarrollaron conforme a la normativa vigente, con el fin de minimizar los impactos ambientales y garantizar un proceso constructivo sostenible, estos documentos se adjuntan como anexos. “ANEXO 4”.

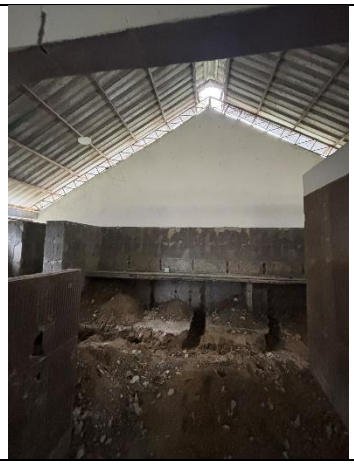
12. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Seguros del Estado S.A.		33-44-101269369 1	30/12/2025	$ 2.121.478.545,02
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato		$404,091,151.43	07/11/2025	30/11/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales		$101,022,787.86	07/11/2025	31/05/2029
Calidad del servicio		$404,091,151.43	07/11/2025	31/05/2027
Calidad y correcto funcionamiento del servicio		$606,136,727.15	07/11/2025	31/05/2029
Suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra		$606,136,727.15	29/12/2025	29/12/2030
Cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual.		$ 284,700,000.00	07/11/2025	31/05/2026

13. Registro Fotográfico
Frente 1, Baño de alojamiento 1

ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque o ladrillo

ANTES



ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque



ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque

DURANTE



ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque



ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque



ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque



ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque

DESPUES

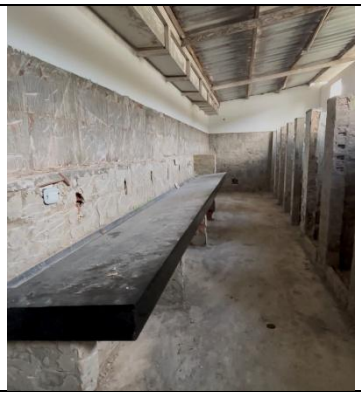




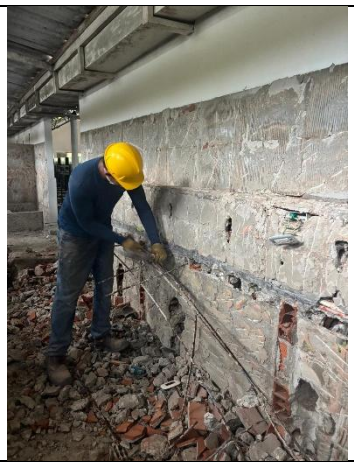
ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque	*ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque*

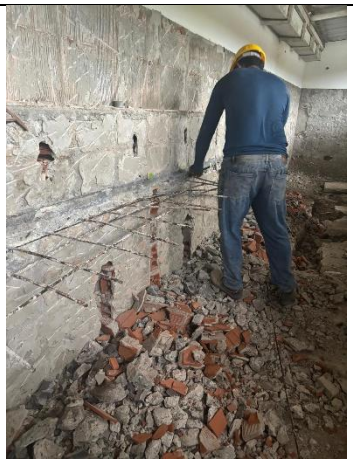
Frente 2, Baño de alojamiento 2

ANTES

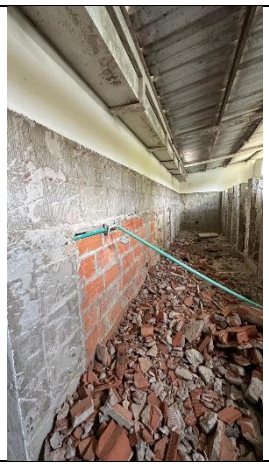
	
ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque	*ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque*

DURANTE

	
ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque	*ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque*

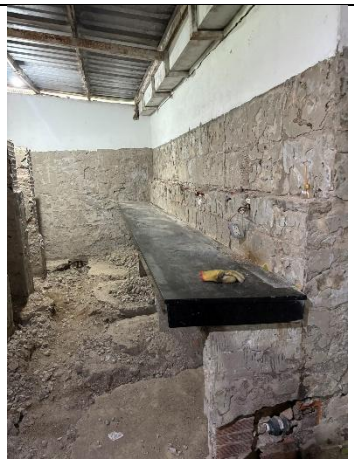
	
ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque	*ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque*

DESPUES

	
ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque	*ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque*

Frente 3, Baño de alojamiento 3

ANTES

	
ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque	*ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque*

DURANTE

	
ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque	*ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque*
	

ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque	*ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque*

DESPUES

	
ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque	*ITEM A3-1.09: Desmonte de muro en bloque*

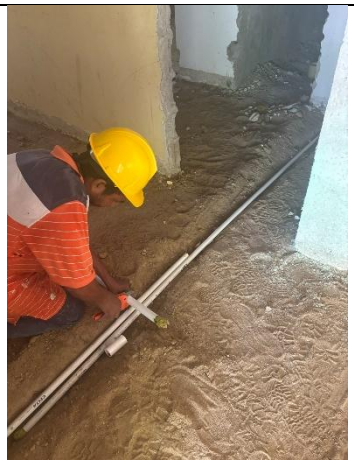
Frente 4, CASINO DE PATRULLEROS

ITEM A3-3.01: Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.

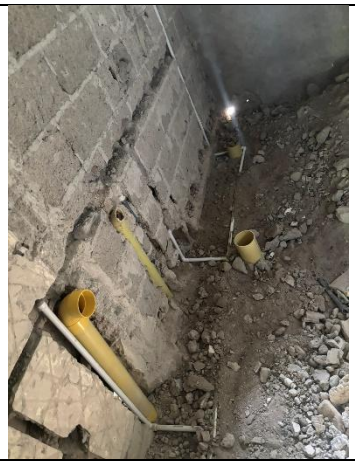
ANTES

	
ITEM A3-3.01: Red Hidráulica de ½”	*ITEM A3-3.01: Red Hidráulica de ½”*

DURANTE

	
ITEM A3-3.01: Red Hidráulica de ½”	*ITEM A3-3.01: Red Hidráulica de ½”*
	
ITEM A3-3.01: Red Hidráulica de ½”	*ITEM A3-3.01: Red Hidráulica de ½”*

DESPUES

ITEM A3-3.01: Red Hidráulica de ½”	*ITEM A3-3.01: Red Hidráulica de ½”*

ITEM A3-3.30: Suministro e intalacion de Punto de agua fria

ANTES

	
ITEM A3-3.30: Punto de agua fría	*ITEM A3-3.30: Punto de agua fría*

DURANTE

	
ITEM A3-3.30: Punto de agua fría	*ITEM A3-3.30: Punto de agua fría*

	
ITEM A3-3.30: Punto de agua fría	*ITEM A3-3.30: Punto de agua fría*

DESPUES

	
ITEM A3-3.30: Punto de agua fría	*ITEM A3-3.30: Punto de agua fría*

ITEM A3-3.46: Suministro e instalación de salida sanitaria 4"

ANTES

	
ITEM A3-3.46: Salida sanitaria de 4”	***ITEM A3-3.46: Salida sanitaria de 4”***

DURANTE

	
ITEM A3-3.46: Salida sanitaria de 4”	***ITEM A3-3.46: Salida sanitaria de 4”***
	

ITEM A3-3.46: Salida sanitaria de 4”	*ITEM A3-3.46: Salida sanitaria de 4”*

DESPUES

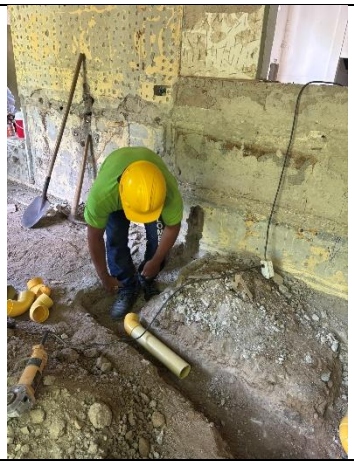
	
ITEM A3-3.46: Salida sanitaria de 4”	*ITEM A3-3.46: Salida sanitaria de 4”*

ITEM A3-3.47: Suministro e instalación de salida sanitaria 3"

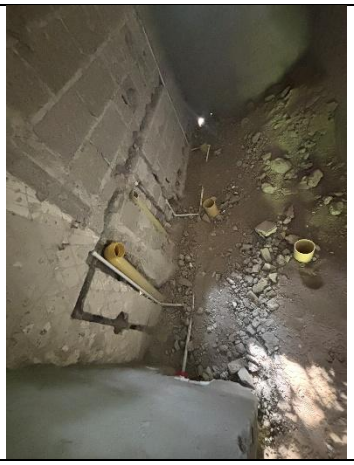
ANTES

	
ITEM A3-3.47: Salida sanitaria de 3”	*ITEM A3-3.47: Salida sanitaria de 3”*

DURANTE

	
ITEM A3-3.47: Salida sanitaria de 3”	***ITEM A3-3.47: Salida sanitaria de 3”***
	
ITEM A3-3.47: Salida sanitaria de 3”	***ITEM A3-3.47: Salida sanitaria de 3”***

DESPUES

ITEM A3-3.47: Salida sanitaria de 3”	*ITEM A3-3.47: Salida sanitaria de 3”*

ITEM A3-12.26: Suministro e instalación de pañete liso muros 1:4

ANTES

	
ITEM A3-12.26: Suministro e instalación de pañete	*ITEM A3-12.26: Suministro e instalación de pañete*

DURANTE

	
ITEM A3-12.26: Suministro e instalación de pañete	*ITEM A3-12.26: Suministro e instalación de pañete*

	
ITEM A3-12.26: Suministro e instalación de pañete	***ITEM A3-12.26: Suministro e instalación de pañete***

DESPUES

	
ITEM A3-12.26: Suministro e instalación de pañete	***ITEM A3-12.26: Suministro e instalación de pañete***

1. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha de recibo de la factura**	**Valor acta**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**30/04/2026**	**5,5%**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**28/11/2025**	**0,00%**

3. Observaciones

- El manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) se realizó de manera organizada, con acopio temporal, clasificación y disposición adecuada, manteniendo condiciones de orden y limpieza en las áreas de trabajo y posteriormente se realizó la disposición final a sitio autorizado y certificado.
- Las actividades de desmonte se ejecutaron conforme a lo programado, permitiendo la liberación progresiva de las áreas intervenidas en habitaciones, baños, auditorios, pasillos y zonas de labores.
- Durante los trabajos se evidenció la diversidad de materiales y sistemas constructivos existentes, lo cual requirió la aplicación de procedimientos diferenciados para cada tipo de elemento desmontado.
- Se constató que la mayoría de los elementos intervenidos correspondían a componentes no estructurales, lo que facilitó su retiro sin comprometer la estabilidad de la edificación.
- Se implementaron medidas de seguridad y señalización, reduciendo riesgos asociados a caída de material, manipulación de elementos cortopunzantes y generación de polvo.

4. Recomendación

- Continuar con la verificación técnica previa a cada nueva intervención, especialmente en zonas donde puedan existir instalaciones ocultas (eléctricas, hidráulicas o sanitarias).
- Mantener y reforzar las medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo (SST), incluyendo el uso permanente de elementos de protección personal y el aislamiento de áreas en ejecución.
- Documentar fotográficamente el estado final de las áreas intervenidas, como soporte técnico y administrativo del avance del proyecto.

5. Conclusiones

- Las actividades de desmonte ejecutadas durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2026 en el frente No. 1,2,3 Y 4 se desarrollaron de manera controlada, segura y conforme al alcance establecido.

- Las actividades ejecutadas permitieron el adecuado avance en la adecuación de las redes hidráulicas y sanitarias, así como en los acabados internos de los baños de las habitaciones. La instalación de tuberías, puntos de agua fría y salidas sanitarias se llevó a cabo conforme a los diseños y especificaciones técnicas, garantizando correcta ubicación, funcionalidad, estanqueidad y durabilidad de los sistemas mediante el uso de materiales certificados y la realización de pruebas de presión y funcionamiento.

- La correcta planificación y ejecución de las labores contribuyó a minimizar impactos sobre la infraestructura existente, así como a mantener condiciones adecuadas de seguridad y orden.

 Actualmente, se encuentra en trámite y proceso de aprobación por parte de la entidad el Modificatorio No. 2, el cual contempla la inclusión de ítems no previstos, algunos pertenecientes a la base de datos del instructivo DILOF y otros completamente nuevos, derivados del balance de obra actualizado y de la propuesta arquitectónica relacionada con la distribución, acabados y organización de los espacios a intervenir en el Casino de Patrulleros y en los Baños de Alojamiento No. 1, 2 y 3. La aprobación oportuna de dicho modificatorio resulta fundamental para garantizar el normal desarrollo del proyecto, toda vez que de este depende el inicio de múltiples actividades programadas. Actualmente, únicamente se están ejecutando las actividades contractuales correspondientes a las redes hidrosanitarias de los baños del Casino de Patrulleros y baños alojamiento No. 2 y No. 3.

 Sin embargo, existen otras actividades contractuales dentro del presupuesto cuya ejecución está condicionada a la aprobación previa de actividades no previstas que actúan como predecesoras, entre las que se destacan el cambio de cubierta, la instalación de la placa de contrapiso, tipo de cerámica de piso, ítems de redes eléctricas, mayores y menores cantidades y la aprobación definitiva de la propuesta arquitectónica formulada. Esta situación está afectando directamente el avance del proyecto y pone en riesgo su finalización dentro de los plazos contractuales establecidos.

LISTA ANEXOS

A continuación, se relaciona la lista de anexos mencionados en este informe.

1. POLIZAS DE CONTRATISTA en pdf.
2. SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES en pdf.
3. INFORME SEGURIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en pdf.
4. INFORME MANEJO AMBIENTAL.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
CC 12.370.591
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ROTATORIO PONAL

Miercoles 1 de abril de 2026.
Personal en obra:
Arq Residente
Profesional SST
Ingeniero Ambiental
1 Maestro de obra
1 Oficial
3 ayudantes
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar:
Se continua con el desmonte de pañete en baño del casino, frente 4.
Se continua con pañete en los baños de las habitaciones del casino.
El dia de mañana 2 q 3 de abril se pausan las actividades por ser dias santos festivos.
Realizaron charlas SST q ambientales en fachadas en.
Raizac
Arq Residente.

Sandra Martinez A.
Profesional con funciones de interventoria.

Sabado 4 de abril de 2026
Personal en obra
Arq Residente
Profesional SST
Ingeniero Ambiental.
Actividades a Realizar:
Se realizan labores administrativas.
Raizac
Arq Residente.

Sandra Martinez A.
Profesional con funciones de interventoria.

Lunes 6 de Abril de 2026
Personal en Obra
Arq Residente
Ing Ambiental
Profesional SST
1 Maestro Obra
1 Oficial plomería
2 Ayudantes
Estado del tiempo: Soleado en mañana, fuertes lluvias en horas de la tarde.
Actividades a realizar hoy:
Hoy se inician con las instalaciones internas de los baños, se instalan sifones y accesorios sanitarios en los baños del casino, frente 4.
Se realizaron charlas ambientales y SST enfocadas en

Raicol
Arq Residente

Sandra Martinez A.
Profes. con funciones de ant.

Martes 7 de Abril de 2026
Personal en Obra
Arq Residente
Ing Ambiental
Profesional SST
1 Maestro Obra
1 Oficial plomería + 2 Ayudantes.
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar hoy:
Se continua con las instalaciones sanitarias en los baños del casino de patrulleras del frente 4. Se realizaron charlas SST y ambientales enfocadas en Protección del arbolado urbano.

Raicol
Arq Residente

Sandra Martinez A.
Profesional con funciones de interventoría

Miercoles 8 de abril de 2026
Personal en obra
Arq Residente
Profesional sst
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Oficial plomería + 2 Ayudantes
estado del tiempo: Soleado en la mañana, fuertes lluvias a partir de la 4:00 pm.
Actividades a Realizar:
Se continua con las instalaciones Sanitarias para los baños de las habitaciones del casino de patrulleros, frente 4. Se realizaron charlas sst y ambientales, enfocadas en Seguridad basada en el comportamiento

Raúl
Arq Residente

Sandra Martinez A.
Profesional con funciones de interventoría

Jueves 9 de abril de 2026
Personal en obra
Arq Residente
Profesional SST
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Oficial de plomería + 2 Ayudantes
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar hoy:
Se continua realizando las instalaciones sanitarias de los baños de las habitaciones del casino, frente 4
Se realizan charlas sst y ambientales enfocadas en control de emisiones en polvo.

Raúl
Arq Residente

Sandra Martinez A.
Profesional con funciones de interventoría

Viernes 10 de abril de 2026:
Personal en obra
Arq Residente
Profesional SST
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Ofical plomería
2 Ayudantes de construcciones
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar:
Se continua realizando instalaciones sanitarias en los baños de las habitaciones del casino frente 4. Se realizan charlas SST y ambientales enfocadas en Comite de convivencia laboral

Arq Residente

Sandra Martinez
Profesional con funciones de interventoria

Sabado 11 de abril de 2026
Personal en Obra.
Arq Residente
Profesional SST
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Ofical plomería + 2 Ayudantes
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar:
Se continua realizando instalaciones Sanitarias en habitacion en baños del casino, frente 4
Se realizan charlas SST y ambientales enfocadas en Proteccion de flora y fauna

Arq Res

Sandra Martinez Ant.
Profesional con funciones de interventoria.

Lunes 13 de abril
Personal en Obra
Arq Residente
Profesional sst
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Ofical plomería + 2 ayudantes.
Estado del tiempo: Soleado.
Actividades a realizar
Se realizan charlas sst y ambientales enfocadas en la protección de golpes de calor.
Se continúa realizando instalaciones sanitarias en baños de habitaciones del casino, frente 4.

Sandra Martínez A.
Prof. Con funciones de interventoría

Martes 14 de abril
Personal en obra
Arq Residente
Profesional sst
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Ofical plomería + 2 ayudantes.
Estado del tiempo: Soleado en mañana, tarde con lluvias.
Actividades a realizar.
Se realizan charlas sst y ambientales enfocadas en uso eficiente de la energía.
Se continua realizando instalaciones sanitarias en baños de habitaciones del casino, Frente 4.

Sandra Martínez A.
Prof. Con funciones de interventoría

Miercoles 15 de abril
Personal en obra
Arq Residente
Profesional sst
Ing Ambiental
1 Maestro obra
1 Oficial + 2 Ayudantes
Estado del tiempo: Soleado en mañana, tarde lluviosa.
Actividades a realizar:
Se realizan charlas sst y ambientales enfoc
en señalizacion y demarcacion del area
Se continua realizando instalaciones
sanitarias de los baños del casino, frente
Raba
Arq Res

Sandra Mateus A.
Profesional con funci
de interventoria

Jueves 16 de abril
Personal en obra
Arq Residente
Profesional sst
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Oficial + 2 Ayudantes
Estado del tiempo: Soleado
Actividade a realizar:
Se realizan charlas sst y ambientales enfocad
en manejo adecuado del suelo.
Se continua realizando instalaciones sanitarias
de los baños del casino, fente 4. Hay se inicia
instalaciones hidraulicas de los baños fente 4.
Raul
Arq Re

Sandra Mateus A
Profesional con funciones de
Interventoria

Viernes 17 de abril
Personal en obra
Arq Residente
Ing Ambiental
Profesional sst
1 Maestro Obra + 1 oficial + 2 Ayudantes.
Estado del tiempo:
Actividades a realizar: Se realizan charlas sst y ambientales enfocadas en Manejo de extintores.
Se continua con instalaciones sanitarias e hidraulicas de los baños de habitaciones del casino frente 4.

Reinel Ortiz Rodelo

Sandra Martinez A.
Profesional con funciones de interventoria.

Sabado 18 de abril
Personal en obra
Arq Residente
Ing Ambiental
Profesional sst
1 Maestro Obra + 1 Oficial
2 Ayudantes.
Estado del tiempo:
Actividades a realizar:
Se realizan charlas sst y ambientales enfocados en excavaciones seguras.
Se continuan con las instalaciones hidrosanitarias en los baños de las habitaciones del casino de patrulleros.

Reinel Ortiz Rodelo.

Sandra Martinez A.
Prof. con funciones de interventoria

Lunes 20 de abril
Personal en Obra:
Arq Residente
Profesional sst
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Oficial + 2 ayudantes
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar:
Se realizan charlas sst y ambientales enfocadas en lesiones mas comunes en obra.
Se continua con las instalaciones hidro-sanitarias en baños de habitaciones del casino, frente 4.

Raizza
Arq Residente.

Sandra Martinez A.
Profesional con funciones de interventoria.

Martes 21 de abril
Personal en Obra
Arq Residente.
Profesional sst.
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Oficial + 2 ayudantes
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar:
Se realizan charlas sst y ambientales enfocadas en proteccion de fuentes hibridas.
Se Continua con instalaciones hidrosanitarias en los baños de las habitaciones en el casino de patrulleros.

Raizza
Arq Residente.

Sandra Martinez A
Profesional con funciones de interventoria

Miercoles 22 de abril
Personal en obra:
Arq Residente
Profesional sst
Ing Ambiental
1 Maestro Obra.
1 Oficial + 2 ayudantes.
Estado del tiempo: Soleado en mañana, lluvias en la jornada de la tarde.
Actividades a realizar:
Se realizan charlas sst y ambientales enfocadas en riesgos geimicos. Se continua con instalacions hidrosanitarias en baños del casino, frente 4.

Raul
Arq Residente.

Sandra Martinez A
Profesional especializada en Interventoria.

Jueves 23 de abril
Personal en obra
Arq Residente
Ing Ambiental
Profesional sst
1 Maestro Obra
1 Oficial plomeria + 1 ayudante plomeria
1 Oficial construccion + 1 ayudante.
Estado del tiempo: Soleado en mañana, lluvia en la jornada de la tarde.
Actividades a realizar:
Se continua con instalaciones hidrosanitarias en baños de habitaciones en casino. Se realiza adicional pañete interno en baños de habitaciones del casino. Se realizan charlas sst y ambientales enfocada en gestion de residuos.

Raul
Arq Residente.

Sandra Martinez A
Profesional especializada en Interventoria

Viernes 24 abril
Personal en obra
Arq Residente
Profesional sst
Ing Ambiental
1 Maestro Obra + 1 ofical plomería + 1 Ay Plomería
1 Ofical Construccion + 1 ay Construccion
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar:
Se realizaron charlas sst y ambientales enfocadas en Inspeccion de herramientas manuales.
Se Continua con instalaciones hidrosanitarias en baños de habitaciones del casino. Se inicia con Instalaciones hidrosanitaria en Cocina del Frente 4. Se Continua con Pañete interno de baños, Frente 4.
Raul Q
Arq Residente.

Sandra Matnes A.
Profesional en funciones de interventoria

Sabado 25 abril
Personal en Obra
Arq Residente
Profesional sst
Ing Ambiental
1 Maestro Obra + 1 Ofical Construccion
1 Aqudante Construcion + 1 ofical Plomería + 1 Ayud Plomería
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar:
Se realizaron charlas sst y ambientales enfocados en Prevencion de lesiones.
Se Continua con Instalaciones hidrosanitarias en Cocina del casino, frente 4. Se continua con pañete en baños de las habitaciones del frente 4.
Raul Q
Arq Residente.

Sandra Matnes A
Prof. con funciones de interventoria.

Lunes 27 de abril
Personal en obra
Arq Residente
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Oficial Construcción + 1 ayudante Construcción.
1 Oficial plomería + 1 ay plomería
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar:
Se continua con instalaciones sanitarias en comedor del casino. Se continua pañete interno en baños de habitaciones, frente 4.
Se realiza charla sst y ambientales enfocadas en levantamiento seguro de cargas.
Paiage
Arq Residente.

Sandra Martinez A
Prof. SST funciones de interventoria

Martes 28 de abril
Personal en obra
Arq Residente
Profesional sst
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Oficial Construcción + 2 ayudantes Construcción.
Estado del tiempo: Soleado.
Actividades a realizar:
Se continua con pañete interno en los baños, reforzado con malla vena en áreas necesarias en las habitaciones del casino, frente 4.
Se realizan charlas sst y ambientales enfocadas en impacto ambiental del ruido.
Paiage
Arq Residente.

Sandra Martinez A
Prof. con funciones de interventoria

Miercoles 29 de abril
Personal de Obra
Arq Residente
Profesional SST
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Oficial plomería + 1 ayudante plomería
1 Oficial Construcción + 2 ayudantes Construcción
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar.
Se realizaron charlas enfocadas en trabajo en equipo.
Se continua con pañete interno en baños de habitaciones del casino, frente 4.
Se realizan instalaciones de sifón sanitario en Comedor del casino

Raizel
Arq Residente.

Sandra M
Prof. con funciones de interventoría

Jueves 30 de abril de 2026
Personal de obra
Arq Residente
Profesional SST
Ing Ambiental
1 Maestro Obra
1 Oficial plomería + 1 ayudante plomería
1 Oficial construcción + 2 ayudantes de Const
Estado del tiempo: Soleado
Actividades a realizar:
Se realizaron charlas SST y ambientales enfocadas calidad de agua en redes hidraulicas.
Se continua con pañete interno en baños de las habitaciones del casino de patrulleros, frente 4.

Raizel
Arq Residente.

Sandra Martinez A.
Profesional con funciones de interventoría

INFORME MESUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato N.º 116-3-25.

OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NUÑEZ (ESRAN) EN COROZAL – SUCRE

INFORME DEL 1/04/2026 al 30/04/2026

2026

Dirección: Calle 9 # 4-19 Oficina 603

Celular: 315 848 7874 Correo: consorciorotatoriosst@gmail.com

Neiva - Huila

1. INTRODUCCION

El presente informe consolida la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondiente al mes de abril de 2026, evidenciando el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, así como la implementación de medidas de intervención orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el proyecto, en el marco de la ejecución contractual del proyecto de mantenimiento, adecuación y remodelación de la Escuela de Policía Rafael Núñez (ESRAN), ubicada en el municipio de Corozal, departamento de Sucre.

Durante el periodo reportado, las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para el personal vinculado al proyecto, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las acciones ejecutadas se enfocaron en:

- Identificación, evaluación y control de peligros.
- Supervisión permanente de actividades operativas.
- Inspecciones de seguridad.
- Capacitación y sensibilización del personal.
- Seguimiento al uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).

Estas medidas contribuyeron a la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la implementación y seguimiento del SG-SST en las actividades ejecutadas en obra.

2.2 Objetivos específicos

- Garantizar condiciones seguras mediante el cumplimiento ≥ 95% del plan SST.
- Reducir la ocurrencia de incidentes en obra.
- Asegurar cobertura del 100% en capacitaciones programadas.
- Verificar el uso adecuado y permanente de los EPP.
- Realizar inspecciones periódicas a equipos, herramientas y áreas intervenidas.
- Promover comportamientos seguros mediante espacios de capacitación.
- Garantizar condiciones locativas seguras, orden y aseo en los frentes de trabajo

3. ALCANCE

El presente informe comprende todas las actividades ejecutadas durante el mes de abril de 2026, relacionadas con los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación locativa y remodelación desarrollados en las instalaciones de la **Escuela de Policía Rafael Núñez (ESRAN)**.

El alcance incluye:

- Áreas intervenidas directamente por los trabajos de obra.
- Zonas de circulación interna afectadas por las actividades.
- Áreas destinadas al almacenamiento temporal de materiales, herramientas y equipos.
- Espacios utilizados para la disposición y manejo de residuos generados durante la ejecución de las labores.

Asimismo, el informe contempla la verificación de condiciones de seguridad, identificación de peligros, implementación de medidas de control y seguimiento a las actividades desarrolladas en cada uno de los frentes de trabajo.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SST

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo:

4.1 Sensibilización y socialización SST

Se realizaron 26 charlas de seguridad, con una participación promedio del 95% del personal, abordando temas como:

- Uso de EPP
- Riesgos locativos
- Trabajo seguro
- Manejo de residuos
- Prevención de enfermedades laborales

4.2 Identificación de peligros y control de riesgos

Identificación y evaluación de peligros asociados a:

- Demolición manual.
- Movimiento y acopio de materiales.
- Manipulación de herramientas manuales
- Trabajos locativos y adecuaciones estructurales.
- Pañete sobre muro

Aplicación de la jerarquía de controles (eliminación, sustitución, controles de ingeniería, administrativos y EPP).

Implementación de medidas preventivas como:

- Señalización preventiva y restrictiva.
- Delimitación y aislamiento de áreas intervenidas.
- Control de accesos a personal no autorizado.
- Seguimiento continuo a condiciones inseguras detectadas y verificación de cierre de hallazgos.

4.3 Supervisión y seguimiento de actividades

- Acompañamiento diario a las labores ejecutadas en obra por parte del profesional SST.
- Verificación del cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro.
- Inspección periódica de herramientas, equipos y condiciones locativas.
- Control del orden y aseo en los frentes de trabajo, reduciendo riesgos locativos como:
 - Caídas al mismo nivel.
 - Golpes contra objetos.
 - Cortes y atrapamientos.

4.4 Uso de Elementos de Protección Personal (EPP)

EPP obligatorios en actividades de demolición y mantenimiento

- Casco de seguridad.
- Gafas de protección ocular.
- Guantes de seguridad (según riesgo: anticorte, anti-impacto o de manipulación general).
- Botas de seguridad con puntera reforzada.
- Protección respiratoria (tapabocas o respirador según nivel de polvo).
- Protección auditiva (tapones o tipo copa) cuando aplique.
- Ropa de trabajo adecuada a la actividad.

Acciones de control:

- Verificación diaria del uso correcto y permanente del EPP.
- Revisión del estado físico y conservación de los elementos.
- Reposición inmediata en caso de deterioro.
- Registro de entrega y acta de compromiso de uso.

5. CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Abril de 2026, se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización contempladas en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), elaborado específicamente para los servicios ejecutados en la obra de la **Escuela de Policía Rafael Núñez (ESRAN)**.

Las actividades fueron ejecutadas conforme al cronograma de capacitaciones establecido en el Plan de Gestión SST, dando cumplimiento a los lineamientos normativos vigentes, entre ellos el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, garantizando el seguimiento permanente y la mejora continua de las condiciones de seguridad en obra.

El cumplimiento del cronograma se entiende como la ejecución sistemática de acciones orientadas a:

- Fortalecer la cultura del autocuidado.
- Prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- Cumplir con los requisitos legales y empresariales aplicables.
- Reducir actos y condiciones inseguras.